	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 52


**ACTA:** 161  
**SESIÓN:** ORDINARIA.  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**FECHA:** OCTUBRE 23 DEL 2025.  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL.

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Citación a Empresas de aseo que prestan servicios en el municipio de Floridablanca.
  - **EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE FLORIDABLANCA-EMAF** representada por la Dra. **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** gerente general.
  - **LIMPIEZA URBANA** representada por la **GERENTE GENERAL-ANDREA MORENO- DR. CRISTIAN SALGUERO**-Director comercial.
  - **VEOLIA** representada por la doctora **ISMARIS ORTIZ** gerente Regional, no acompaña Andrés Sarmiento Gerente de operaciones.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 52

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

- **Proyecto de acuerdo No. 032 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ADICIONAR CONTRATOS DE EJECUCION CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2026"**

6. Proposiciones y varios.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 52

PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	AUSENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **DIEGO MANCILLA** llegó al punto 3, el Honorable Concejal **BRAHYAM VERA** y **JHONATAN PINZON** llegan al punto 4 de la sesión del día.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVA
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 52

GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	AUSENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Discusión y aprobación de actas.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que No se encuentran actas para aprobar.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Citación a Empresas de aseo que prestan servicios en el municipio de Floridablanca.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** expresa: “En este punto vamos a darle la palabra primeramente a los concejales citantes y luego le damos la palabra a los representantes legales de cada empresa”.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 52

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** si se encuentran las empresas de aseo en el recinto.


*El Secretario General informa: "Señor vicepresidente, a las citaciones realizadas en debida forma a las empresas de aseo Veolia, Limpieza Urbana y EMAF, contamos con la presencia en el recinto de las empresas EMAF, con su representante legal doctora Laura Rocío Molano, así mismo también nos acompaña Limpieza Urbana, representada por la doctora Andrea Moreno, también nos acompaña el ingeniero Cristian Salguero, quien también va a tomar intervención durante la sesión del día de hoy. Veolia, confirmamos que no ha llegado en estos momentos al recinto. La empresa Veolia".*

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE**: "Correcto. No ha llegado al recinto La empresa Veolia, pero bueno, de todas maneras, vamos a darle la palabra a los honorables concejales citantes de este control político a las empresas de aseo".

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Liliana Mendoza.


La Honorable Concejal Citante **LILIANA MENDOZA** saluda a los presentes y expresa: "Pues yo inicio mi intervención señalando la importancia que nos hubiesen llegado los informes a tiempo, toda vez que no alcancé a leer exactamente el informe de Veolia y pienso que era las empresas que más esperaba, toda vez que, de acuerdo al informe o a las preguntas, Veolia atiende 58.900 usuarios, es decir, es un porcentaje muy alto en nuestro municipio. Si me hubiese gustado que hubiese llegado un representante de la empresa Veolia. Y arrancho o inicio mi intervención, que la he dividido en tres puntos puntuales, son los siguientes, porque **primero**, el tema de la recolección de basuras. En esto quiero aclarar que se ha hecho un avance importante, Floridablanca logró disminuir la cantidad de residuos sólidos que van al carrasco, dando cumplimiento al plan de acción a través de la sensibilización de 12.000 ciudadanos sobre la separación de residuos, en donde se impactaron también los conjuntos residenciales. No obstante, he tenido la posibilidad de recorrer nuestro municipio y hemos notado puntos críticos, específicamente voy a hablar de uno en Zapamanga, primera etapa, es la entrada al barrio como tal, ahí se está generando un botadero de basuras, quiero, obviamente, generando problemas de medio ambiente, de salubridad, de malos olores y obviamente la presencia de roedores. Aquí quiero agradecer muy especialmente a la EMAF, en cabeza de la doctora Laura Molano, que nos apoyó con esta actividad de recolección de basuras. En ese orden de ideas, también ellos pudieron recoger lo que eran basuras, pero el tema de inservibles no se hizo, nosotros enviamos la carta

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 52

también a Veolia, traté de comunicarme telefónicamente con Veolia y pues no tuvimos ninguna respuesta. Sí me preocupa mucho porque creo que ahí ya se está convirtiendo en un botadero, aclaro, es la entrada a Zapamanga, primera etapa, tuve la oportunidad de hacer un vídeo porque pues estuvimos recorriendo el municipio con el tema de los sumideros, donde falta muchísima cultura ambiental, la gente bota la basura a los sumideros, obviamente generando problemas de contaminación y no sólo de contaminación, sino que se tapan las cañerías como tal. Entonces, sí me hubiese gustado y la verdad las preguntas mías en cuanto a la recolección de basuras eran directamente dirigidas a Veolia, porque allá es donde más se me han presentado problemas, donde más se han identificado puntos críticos y cuando se hace la revisión me dicen que no, que ese sector como tal corresponde a Veolia. Entonces, de igual forma pues no alcanzamos a leer el informe porque llegó anoche entonces, en horas de la noche entonces no se alcanzó a leer, pero sí también agradezco a la demás que sin ser de su competencia nos ha apoyado y en el tema de recolección de basuras. Como segunda instancia, quiero tocar un tema que para mí es muy importante, yo creo que todos los días los honorables concejales, casi todos o en su gran mayoría, hacemos solicitudes de poda y escope. En ese orden de ideas, pues si bien es cierto, la autoridad ambiental es la CDMB y es la encargada de entregar las autorizaciones que en su gran mayoría van por tres meses, si entramos ahí en un problema porque las peticiones, las empresas de aseo no las acogen y voy a hacer el caso más específico en el barrio Oasis, en donde ya hemos pasado dos solicitudes para la poda y escope en un sector de este barrio, desafortunadamente se nos han vencido las autorizaciones dos veces, entonces uno no sabe a quién acudir acá en este caso. Hoy quiero por eso solicitarle muy especialmente también en las intervenciones, nos expliquen lo del componente CLUS, estaba siendo apoyada en este caso por el honorable concejal Sergio Caballero, que maneja muy bien el tema y quisiera que también hoy las empresas de aseo nos aclararan todo lo del componente CLUS, lo de los convenios que se han firmado este año con relación a este componente y que tuviéramos nosotros claridad como concejales, qué hacemos con el tema de la poda y más cuando las empresas de aseo pues no recibimos el suficiente apoyo porque señalan que no es jurisdicción o competencia de ellos. Y voy a ser muy reiterativo, *tenemos tres solicitudes que la hemos pasado durante los tres años, en Asocoflor, en La Trinidad y en el barrio Oasis. Tenemos pendiente una de las villas que creo que es así ya nos van a dar respuesta por parte de la EMAF, entonces si bien es cierto nosotros como concejales somos, como lo dijo un compañero, los mensajeros de la comunidad, ya nosotros no sabemos qué hacer con estas gestiones de poda y escope porque nunca vemos resultados, porque lo que hacemos es volver a solicitar a la CDMB que nos den la resolución nueva para que se pueda realizar el escope, pero las empresas de aseo no nos apoyan, solamente la EMAF es de la que hemos recibido como apoyo como tal y esto ¿por qué? porque ellos dicen que no es competencia, que le corresponde a otra empresa, entonces no sé si de pronto*


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 52

hoy en este importante debate pudiésemos llegar a una conclusión, cómo vamos a trabajar, cómo vamos a apoyar y más sectores donde en la misma resolución o en el mismo permiso que pide la CDMB aclaran la problemática que tiene como tal el árbol que necesita la poda, pues porque obviamente en este caso puede caer sobre casas y ocurre o se pueden presentar accidentes, no solamente y también agradecer a bomberos que en muchos casos nos ha apoyado, pero si hoy necesitamos definir claramente, en el caso mío como Citante, el tema de poda y escope. Ahora, en ese tema de las resoluciones que pide la CDMB se han presentado también inconvenientes y de pronto fue un error como Citante no haber solicitado el acompañamiento de la CDMB como tal, porque nos han expedido resoluciones donde nos dice que el servicio es privado, privado y cuando nosotros entramos a revisar acá con planeación si esa zona efectivamente es privada o no, es público, entonces al ser privado obviamente el que tiene que realizar la poda es el propietario, pero cuando se revisan planeación y nos dicen no, es que eso no es privado, es público, entonces competencia como tal de las empresas de aseo y ahí sí me gustaría, no sé, desafortunadamente pues la CDMB no nos acompaña, pero revisar esos casos porque el tema de oasis nos aparece como un predio como tal privado. **Finalmente**, y yo sí quiero insistir en esto con todas las empresas de aseo, con todas las entidades que tienen que ver con el medio ambiente, llámese CDMB, llámese EMPAS, el tema de los programas de formación y capacitación en cultura ambiental. Hemos estado recorriendo el municipio al tema de las rondas hídricas en donde muchísima gente ya lo tiene como botadero de basuras, el tema también de los sumideros, el tema como tal de la recolección de basuras y considero muy respetuosamente revisar el tema de cultura ambiental, pero no solamente como competencias de las empresas de aseo, sino que se tenga un trabajo articulado con la CDMB, con la EMPAS, con la policía ambiental y con todas las instituciones de tal forma que nos puedan entregar en los informes cuántas jornadas de capacitación en cultura ambiental se realizaron durante un período determinado. Nosotros vamos a seguir trabajando de acuerdo a un programa que tenemos de que no se contaminen más nuestros sumideros, que no sean considerados como botaderos de basura. Ya hemos hecho la solicitud a EMPAS para iniciar unas capacitaciones en los diferentes barrios de la comuna 4, pero igualmente pues solicitamos el apoyo de las empresas de aseo. *Entonces, en ese orden de ideas, señor presidente, pues dejo claro mis preguntas y están relacionadas con el tema de...* hoy quisiera que también le diera el uso de la palabra a las empresas de aseo para que nos aclaren todo el componente CLUS y para que nos hablaran de la responsabilidad que tiene cada una con el tema de poda y escope. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los presentes y expresa: "Quiero continuar con el debate en el día de hoy, con la invitación en el día de hoy a las empresas de aseo, solicitándole muy

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 52

respetuosamente a las empresas que nos acompañan en el día de hoy, a sus equipos de trabajo que tomen atenta nota a lo que están expresando los honorables concejales citantes, pues de ellos partió la iniciativa en el día de hoy de tenerlos en este recinto. Entonces en primera medida, como lo decía el primer vicepresidente, vamos a continuar con el uso de la palabra de los honorables concejales citantes y posterior a ello la palabra para los representantes de las empresas que nos acompañan en el día de hoy”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Citante Néstor Bohórquez.


El Honorable Concejal Citante **NESTOR BOHORQUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señores secretario y señores de la mesa directiva, empiezo mi intervención diciendo que a hoy los florideños deben saber y conocer la falta de respeto por parte de la empresa Veolia, y es una falta de respeto tan grande señor secretario, que yo sí le voy a pedir y ahora en todos los debates que yo esté por las ausencias de las diferentes entidades yo sí le voy a pedir las copias y las solicitudes a los entes de control, en el caso de las empresas de aseo, a la superintendencia de servicios públicos, a la contraloría, a la personería y a todos los entes de control, porque es obligación que les quede claro a las empresas prestadoras de cualquier servicio público, es obligación venir a los debates de control político, no es si quieren, si tal vez, si amanecieron de buen genio o si no les gusta venir a escuchar acá al concejo todo lo que no le cumplen a las comunidades en el servicio, en los diferentes sectores tanto urbanos como rurales de la segunda ciudad del municipio de Santander, Floridablanca. Desde hoy levanto mi voz acá como siempre lo he hecho, contra la multinacional Veolia, que no está acá presente, es una falta de respeto, llega un cuestionario a las 7 de la noche, a qué hora lo va a alcanzar usted a estudiar, analizar y a revisar. Y cuando van a los barrios se disgustan, porque hay la libre competencia y en muchas actividades le toca a los diferentes líderes comunales, cívicos, ambientales, recurrir a todas las entidades, porque desafortunadamente la empresa Veolia siempre saca el pretexto de que las actividades son plus o plus y no están dentro del objetivo y no están dentro del derecho de ellas prestarlas y hacerlas a los barrios. Entonces acá es donde viene la pregunta, tienen el gran porcentaje de usuarios en el municipio de Floridablanca, son los que más usuarios tienen y les quiero decir, es una multinacional y es la con la que cuenta con los equipos de mayor tecnología, pero no tiene a veces ese compromiso social con las comunidades. Y bien lo he manifestado yo acá en reiteradas ocasiones, dónde está la inversión social para los extractos 0, 1, 2 y 3. Usted cuando va a un conjunto residencial ve cestas de basura, ve letreros, ve bonito sus parques, sus jardines y vaya a un extracto 0, 1, 2 y 3, no hay letreros, no hay cestas de basura. Entonces qué hacemos nosotros como Concejo Municipal, aprobando las iniciativas de nuestro Alcalde para subsidiar a los extractos 1, 2 y 3 en el tema de aseo y brindarles a esas comunidades

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 52


los subsidios necesarios. Hoy sí les agradezco señor Secretario y Mesa Directiva que le haré los seguimientos de que vayan esos oficios a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Personería Contraloría porque son dineros públicos y el municipio también le gira dineros de los subsidios a la empresa Veolia. Y voy a empezar con temas críticos que hoy las demás empresas pues deben decirnos acá y manifestarnos qué se ha recuperado en el municipio y qué se ha hecho. Qué se ha hecho en temas tan importantes como es la conservación del medio ambiente, de la arborización de las fuentes hídricas en el municipio de Floridablanca por las empresas prestadoras de servicios públicos de aseo. Hoy no quieren hacer las limpiezas, los mantenimientos de rocería en los senderos alrededor de las quebradas y de las cuencas hídricas. En varios sectores de Floridablanca llevamos años y toca esperar hasta que la Oficina de Gestión de Riesgo y Medio Ambiente tenga un convenio y pueda intervenir esos senderos y puedan intervenir muchas zonas verdes. Por eso hoy en este debate tenía que quedar con claridad cuáles de esos senderos de los diferentes barrios, porque Floridablanca es rica en fuentes hídricas y en arborización, interviene cada empresa de aseo, con qué periodicidad hacen la poda y escope en los barrios y en los sectores y cuál es ese inventario arborario que tiene cada empresa de aseo para saber y conocer en las diferentes comunas. Y hoy desde acá hago un llamado, señor secretario, y hoy sí le pido el favor que mande la copia de esos oficios a todas las entidades. En el sector de la Comuna 7 le corresponde a Veolia. Llevamos más de un año largo solicitando la poda de árboles que ponen en riesgo y en peligro la vida del ser humano y las estructuras, como es el caso de la carrera 12 con 17 de la Biblioteca Pública Ciudad Valencia. Está que cae ese árbol sobre la biblioteca. Casos como el de la parte de la carrera, carrera 14 con 23, parte posterior del Coliseo del Barrio Ciudad Valencia. Están que caen estos árboles sobre su estructura. Lugares y íconos donde van nuestros niños, adolescentes, jóvenes, adultos, mayores a hacer deporte, actividades culturales, educativas. Y no se ha logrado que haga la poda y escope en estos sectores. Hace un mes el Cuerpo de Bomberos hizo la poda de unos árboles que cayeron al lado de la institución educativa. Llevamos un mes pidiéndole a las empresas de aseo que recojan la poda, porque también es obligación, ya que no hacen la poda, al menos recojan la poda que hace bomberos, porque bomberos *no la recogen. En la carrera 14 con 19, ahí traía todas las fotografías, videos que ya reposan en su WhatsApp, señor secretario de las diferentes solicitudes. Y hoy pasamos por el Barrio Ciudad Valencia y vemos un basurero, un punto crítico, lleno de arbustos, de maleza, al lado de la institución educativa madre del buen consejo y esperando que más árboles se caigan sobre este sector educativo, en la carrera 14 con 19, Y en la carrera 12 con calle 23 lo mismo, bomberos taló otro árbol que cayó sobre la avenida principal y ahí llevamos un mes esperando que recojan estas podas y estos escopes. Y llevamos más de un mes y medio esperando que le hagan el mantenimiento a ese sendero de la 12 entre calles 25 y 27 de Ciudad Valencia y Remanso, donde debemos evitar que esto se convierta en focos de erogación,* de

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 52

delincuencia. Y hemos venido solicitando y las comunidades solicitando el tema neurálgico en barrios como Escoflor, en barrios como Bellavista, Alto de Bellavista, en barrios como Lagos 3 y así me pondría a mencionar muchos casos que vivimos en el municipio de Floridablanca. Y por eso hoy es claro que necesitamos conocer a fondo estos temas. La CDMB no podemos esperar mayor cosa. Los que no saben o no conocen, le giramos 20.000, 25.000 millones anuales y no se ve la inversión ambiental en el municipio de Floridablanca. Entonces esperar que la CDMB vaya a ayudar con poda escopes primero no es su función. Que vaya a ayudar con limpiezas y mantenimiento no lo hacen. Entonces recorrimos a las empresas de aseo, al menos para que nuestra zona verde, nuestros parques, nuestros senderos estén en óptimas condiciones para el uso, disfrute y goce de nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Y por eso hoy tiene que quedar claro en el cuestionario. No es posible que empresas como Veolia, en varios sectores de Floridablanca, tengan el barrido en los escenarios deportivos dos veces a la semana y en los parques y no se realice con esa periodicidad. Sólo dos veces a la semana lo hacen y muchos escenarios, parques y el barrido en las calles y en los sectores no se está haciendo. Y el decir siempre es que es la libre competencia, que no podemos estar donde estén las demás empresas de aseo. Si es que acá se trata es por trabajar, por poner en orden, por estar limpia la ciudad, por tener parques, zonas verdes, escenarios deportivos, puentes. Y acá viene la otra pregunta, cuántos puentes, cuántos mantenimientos de limpieza, lavado y demás han generado a los parques, a los puentes de Floridablanca, las empresas de aseo. Sólo en este año 2025, para no hablar de más años. Y los invito, porque ya veo que llegó alguien de Veolia y los invito a que miren las grandes solicitudes, porque gracias a Dios y a los florideños he tenido la posibilidad de estar varios años acá en el Concejo Municipal de Floridablanca. Y no vengo a calentar la silla, vengo a exigirle a las empresas de aseo que cumplan con su función. Los invito a que pasen por la carrera 12, entre calles 14 a la 27, todos los árboles en su mayoría están que caen sobre la avenida, poniendo en riesgo la vida de los residentes y los que transitan por Rosales, Ciudad Valencia y Remanso. Y el cuento de siempre es que no están en el inventario arborario. ¿Qué días en un informe veía yo y exaltaba la labor de la actualización del PGIRS en el municipio de Floridablanca? Y hoy hay que decirlo. ¿Qué pretexto más van a sacar si en el PGIRS se les entrega todos los inventarios arborarios, se le entrega todo el inventario de parques, zonas verdes? Cada vez vemos con gran preocupación que las respuestas a los PQRS, a mí como concejal, ahora me llega un correo diciendo que me tengo que esperar 15 días para que den la respuesta. 15 días. Imagínense y uno le hace el seguimiento ¿cómo será el pobre usuario que no puede hacerle el seguimiento todas las solicitudes represadas en los barrios y en los sectores? Y usted va y desafortunadamente detrás de muchos escenarios deportivos, en los escenarios deportivos y nos ha tocado recurrir y tengo que exaltar a la cuadrilla de la Secretaría de Infraestructura, nos ha tocado recurrir a que haga la rocería, a que haga muchas veces la limpieza de los escenarios deportivos.

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 52

parques, zonas verdes, porque las respuestas de Veolia a la mayoría de temas es que toca esperar un año. Ustedes creen que cuando estamos en época de lluvia, cuando estamos en la ola invernal, el pasto, los árboles y todo eso esperan un año para caerse las ramas o para convertirse los sitios en focos de drogación, de delincuencia por la alta maleza y la verdad sigue la preocupación. Y hoy sí yo quiero que cuando haga la intervención, primer vicepresidente, fueron las preguntas muy claras y concretas y específicas sobre la problemática que vivimos en los barrios y en los sectores de Floridablanca, con el tema específico de la poda, escope, la rocería, limpieza, mantenimiento de nuestras zonas verdes, parques. Y yo sí quiero que hoy quede claro, tanto para el sector urbano y rural, cuál es ese inventario, qué le corresponde a cada entidad, con qué periodicidad deben hacer un tema y un flagelo de gran importancia en los barrios, qué es el tema ambiental, la conciencia ambiental y cultural de reciclar, de hacer la disposición adecuada de nuestros residuos, la separación, de conservar nuestras fuentes hídricas. Y el otro tema que sufre la gente en los barrios y sectores, es la falta de cultura ciudadana, que quieren sacar sus desechos, sus inservibles. Entonces cada cuanto las empresas en los barrios hacen las jornadas de inservibles, para que no se vean los sectores como carrasquitos y no se vean perjudicadas nuestras fuentes hídricas, porque hemos luchado y hemos tratado de poner todo nuestro granito de arena para la conservación y mantenimiento y limpieza de nuestros ríos, quebradas y cuencas hídricas en el municipio de Floridablanca. Hoy sí es importante saber y conocer todos estos temas que son de gran importancia, tanto para el sector urbano y rural. Le agradezco, señor primer vicepresidente, por el uso de la palabra. Posteriormente a las intervenciones de las empresas, volveré a pedir el uso de la palabra para ahondar en estos temas que la verdad sí es de gran preocupación en el municipio de Floridablanca. Muchas gracias. Gracias, señor vicepresidente”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Citante Brahyam Ronaldo Vera Bautista.

El Honorable Concejal Citante **BRAHYAM VERA** saluda a los presentes y expresa: “En realidad, primero darle gracias a Dios por un día más de vida, de tenernos aquí *en este recinto de la democracia, para poder debatir los temas de nuestro municipio* y las necesidades de nuestro municipio. Y acompañando a nuestro partidario del Partido Conservador, compañero Néstor Bohórquez, que ha sido un compañero inalcanzable por la poda y el escope, y pelea todos los días aquí en este recinto por la poda y el escope, por mantener embellecida nuestra ciudad. Y pues en ese orden de ideas, yo sí quiero trazar una hoja de ruta para poder organizar las necesidades y también para llamarle la atención a estas empresas de aseo que muchas veces pues hacen un omiso caso al llamado que le hacen estos servidores, para recordarles que nosotros aquí estamos por la comunidad, somos los representantes de todos los ciudadanos y entonces con el mayor de los respetos les hacemos las

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 52

solicitudes, así queremos también que con el mayor de los respetos nos la respondan. Entonces yo sí quiero primero comenzar diciéndoles a las empresas de aseo que yo creo que todos los servicios o los ciudadanos hacen el esfuerzo de pagar su recibo y ahí está identificado el alcantarillado, el aseo y todo donde se distribuyen y ustedes tienen sus regalías o tienen sus dineros recaudados por el trabajo que hacen sus empresas y yo no creo que nosotros o los ciudadanos se atrasen y cuando se atrasen ustedes cobran multa o cobran reconexiones, entonces no sé si por qué nosotros cuando hacemos una solicitud de poda, escope o aseo y no llegan, entonces si ustedes se atrasen nosotros también deberíamos ponerle multas porque ustedes no cumplen lo que estamos solicitando, pero a mí también me parece, no sé, señor secretario por favor si me puede certificar si se llamó la superintendencia o si está con nosotros o si hay alguna garantía porque eso, hacer un control político sin la superintendencia, eso es como uno, nada, eso es lo mismo, eso es bañarse uno pero sin jabón, es la misma vaina que a uno sucio, eso no sirve para nada, entonces señor secretario por favor si me certifica si se ofició a la superintendencia y si en realidad si hay garantías sacadas y a la personería porque eso que saca uno con llamar al ladrón y no está la policía o no está en realidad, o sea, son ejemplos que pongo, o sea, no se puede hacer absolutamente nada si no está la superintendencia, porque es que ellos son quienes controlan y vigilan y hacen en realidad un llamado a atención y en realidad a estas empresas a los únicos que le tienen respeto y miedo es a la superintendencia, entonces señor secretario por favor para que me devuelva el uso de la palabra, por favor me certifica si vino la superintendencia, muchas gracias, por favor”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Tiene el uso de la palabra señor secretario para darle la respuesta al honorable concejal”.

El Secretario General expresa: “Muchas gracias señor presidente, pues para atender la solicitud del honorable concejal Brahyam Vera, nosotros como Secretaría General atendemos las indicaciones dadas por los honorables concejales, en este caso pues los tres concejales citantes plantearon en su cuestionario a quienes debía enviarse el cuestionario y quienes nos debían acompañar, entonces en pro de las *garantías de los ciudadanos y del debate hay un oficio que se emanó para la personería municipal que hace presencia en este momento en el recinto, nos está acompañando y está atento a las solicitudes o los argumentos que se exponen en este debate, dicho esto a la superintendencia pues como nosotros humildemente hacemos a cada caso, no estaba dentro de las indicaciones invitarla o hacerla comparecer a esta sesión, entonces por consiguiente pues no, efectivamente las superintendencias no están pero nos acompaña la personería que está atenta desde el principio del debate. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.*


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 52

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita Continuar con el uso de la palabra al concejal Citante Brahyam vera.

El Honorable Concejal Citante **BRAHYAM VERA** expresa: "Muchas gracias señor presidente, bueno pues se me pasa todo el ánimo de venir a exponer las necesidades de nuestro municipio señor presidente, se me quita de una vez las ganas, en realidad quedo desilusionado pero pues eso era como cuando mi mamá me iba a regañar pero no estaba mi papá, yo me salía y no hacía caso, entonces pues en ese orden de ideas no hay nada que hacer acá señor presidente, en un control político que no está la superintendencia pero bueno, de todas maneras sí darle las gracias a la personería y a las empresas que vinieron a la citación, recomendarles porque qué les puedo exigir si no está la superintendencia señor presidente, recomendarles que revisen las situaciones, lo que se les solicitó, lo que el compañero Néstor les piden poda y escope porque es que ustedes son los únicos que nos pueden acompañar en la ciudad a hacer poda y escope, yo he pedido como, no sé a quién le corresponde a la competencia pero en la entrada de Ruitoque Alto, en la Ruitoque Alto y en la Ruitoque Bajo, hay unas guaguas donde están apeligrando o hay, generan un peligro a todos los vehículos que transitan ahí en Ruitoque Bajo y Ruitoque Alto todas las mañanas, donde me imagino que transitarán más de 2.000 vehículos y hay unas guaguas que he pedido una poda y escope y en ningún momento de todas las solicitudes que he hecho han ido al menos a cortar con un machete las ramas, me tocó fue pagar a mí los jornales para poder ayudar a la comunidad, pero en realidad pues también señor presidente ojalá que la próxima vez señor secretario que quede constancia, que la próxima vez que vayamos a citar, ojalá que así sea por medio virtual, ojalá así sea por medio del video , una video llamada o una videoconferencia, tengamos a la superintendencia para que en realidad tengamos todas las garantías competentes, pero sí también quiero dejar claro que la empresa EMAF de Floridablanca me ha sorprendido, me ha dejado en realidad bastante feliz y contento de que ha anonadado, como dice nuestro compañero German, que la EMAF ha venido creciendo, es una empresa que ha venido creciendo y recuerdo yo por allá cuando trabajaba en una empresa de servicios públicos como asesor, señora gerente yo siempre le he recomendado *que ojalá podamos mirar el tema de la triple A y verá que así las otras empresas* pues se van a ver también en competitividad con esta empresa de Floridablanca y de pronto nos van a tomar un poco más en serio las solicitudes y nos van a hacer un poco más caso a estas solicitudes que hacemos nosotros como corporados, vuelvo a repetir sin faltar al respeto, sino simplemente recordarles que nosotros sólo fuimos elegidos por la comunidad de los 19 concejales en pro y en servicio de los ciudadanos florideños, por favor ojalá que todas estas solicitudes que se les hicieron en el cuestionario se vean reflejadas y no solamente respondidas en un papel, porque es que a nosotros no nos sirven las respuestas en un papel, a nosotros nos sirven como el compañero Néstor, son las cuadrillas de aseo y de poa y escope en

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 52

los diferentes barrios de nuestro municipio, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Con la intervención del honorable concejal Brahyam Vera, damos por culminadas las intervenciones de los honorables concejales citantes en el día de hoy y vamos a iniciar con las intervenciones de las empresas que nos acompañan en el día de hoy, iniciando por las empresas privadas que prestan el servicio en el municipio, entonces para iniciar hago la invitación a los delegados de la empresa limpieza urbana, la señora Andrea Moreno y el señor Cristian Salguero, para que hagan su intervención en cuanto a las inquietudes expuestas por los honorables concejales citantes”.

El DR. **CRISTIAN SALGUERO**-Director comercial delegado de la Empresa Limpieza Urbana saluda a los presentes y expresa: “Antes de iniciar quiero hacer una pequeña intervención para darles a conocer a nuestra nueva representante legal, la doctora **Andrea Moreno**, nos acompaña en el recinto. La jefa Andrea es la nueva representante legal de la organización, está en un proceso pues de empalme dentro de la organización, por ende, pues voy a apoyarla en el tema del desarrollo de este cuestionario y de esta intervención acá al honorable Concejo, pero sí consideramos importante que los concejales y toda la comunidad pues la conozcan y tengan de referencia pues a nuestra máxima representante legal acá en la organización. Bueno, muchas gracias. Diciendo esto, más que entrar a resolver el cuestionario, estuve muy atento a las intervenciones de los honorables concejales ponentes y tomamos atenta nota pues a los cuestionamientos o a las observaciones que ellos hacían en sus intervenciones. Nosotros, Limpieza Urbana en Floridablanca pues tiene una participación de 8.479 usuarios, nosotros inicialmente o la distribución o el componente de distribución de usuarios en el municipio es enfocado a copropiedades, la distribución porcentual, como lo decíamos ahí en el tema del cuestionario, es casi el 70% en copropiedades, en propiedad horizontal, nosotros el 30% restante lo tenemos en el sector abierto. Dicho esto, pues algunas de las comunas en las que el honorable concejal Néstor Bohórquez pues expresa *su preocupación y todo el tema de las intervenciones arbóreas, esquemas de barrido, todo el tema de operación dentro del municipio, como lo decía él pues en algún momento las empresas expresan que no es competencia. Yo como director comercial de la organización he estudiado el PGIRS, la actualización del PGIRS municipal y lo felicito porque es una hoja de ruta inicial para poder mejorar todos estos temas ambientales dentro del municipio. Lógicamente que esta hoja de ruta, nosotros como empresas prestadoras de servicio tenemos la potestad de hacer el seguimiento y estudiar muy bien el documento, estudiar muy bien el documento para nosotros asegurar y asignar estas responsabilidades y así nosotros cumplir con la ciudadanía y con las personas que a través del marco tarifario confían ser*

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 52


nuestros suscriptores y por ende prestar un muy buen servicio. Dicho esto, pues nosotros dentro de Floridablanca, como lo expresamos dentro del cuestionario, estamos haciendo el cronograma de las intervenciones arbóreas y los esquemas de barrido en los kilómetros asignados en Floridablanca al día. ¿Cómo funciona el tema de la intervención arbórea? Que el concejal Néstor Bohórquez estaba bastante preocupado que había residuos dentro de algunos barrios en los cuales nadie se responsabilizaba. Nosotros como empresas prestadoras de servicio en los PGIRS municipales, son asignados los árboles y el inventario arbóreo a intervenir y basado en ese inventario arbóreo de responsabilidad intervenir y limpiar esos puntos de acopio, en los cuales intervienen esos árboles. En el PGIRS municipal es muy claro y esas intervenciones se hacen a través de unos esquemas operativos y de algunos protocolos de intervención que están dentro del esquema operativo de la organización. En lo que respecta al barrido funciona lo mismo, están unas zonas establecidas a través de los PGIRS municipal para que las empresas se les asigne esos barrios o esos kilómetros a barrer. En este momento nosotros, como lo decíamos en el cuestionario, pues estamos barriendo en dos frecuencias, como lo indica la norma, ¿cierto? y estamos cumpliendo con el barrido en las zonas donde son asignados esos kilómetros a barrer. Nosotros diariamente tenemos el tema y agradecemos el acompañamiento de las de las mayorías ciudadanas, de la gente de los barrios, sobre todo en el sector abierto. Soy el primero en decir que, pues hay oportunidades de mejora, pero la gente siempre está muy pendiente de que las empresas prestadoras de servicio, o en este caso limpieza urbana, pues haga las cosas bien. Siempre que hay un tema de oportunidad de mejora, pues la comunidad lo expresa y nosotros a través de las PQRS, como le decía el concejal Néstor, les damos respuesta oportuna o tratamos de dar la respuesta oportuna lo más rápido posible. Hay un tema que se expresó con gran preocupación, es el tema de los puntos críticos. Los puntos críticos, como ustedes o como honorables concejales lo saben, el tema de los puntos críticos en la ciudad tiene que hacer un tema de reportería a ese punto crítico y es el mandatario es el mandatario municipal el que debe destinar la asignación de las empresas y la responsabilidad del levantamiento de esos puntos críticos”.

*El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Doctor Cristian Salguero ha solicitado una interpelación a su intervención, el honorable concejal Néstor Bohórquez”.*

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Honorable concejal Citante Néstor Bohórquez.

El Honorable Concejal Citante **NESTOR BOHORQUEZ** expresa: “Gracias presidente, sí, es que después se me va el hilo de la intervención y no, yo me referí, es que muchos casos lo ha asumido bomberos por la alta peligrosidad y todo eso,

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 52

sí, bomberos no recoge podas, ellos sólo prestan un servicio de alto riesgo, me refiero, recoger esas podas no le corresponde a la empresa del sector que tiene para hacerlo, o sea, en esa parte es que yo me refiero, porque bomberos viene, mitiga riesgo, la peligrosidad, poda, le hace escope al árbol, pero ahí queda botado todos los residuos de la poda y escope, quién los debe recoger, pues la empresa de ese sector y a esa parte es que yo me refería, señor gerente comercial, ahí es donde quiero que aclare y no quede en el hilo, yo lo tengo claro que cada empresa hace su este, pero qué pasa entonces con lo de alto riesgo, entonces va a quedar ahí sin que ninguna empresa lo asuma, era esa intervención no más, presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Continúe con el uso de la palabra, delegado de la empresa limpieza urbana, doctor Cristian Salguero”.


El Dr. **CRISTIAN SALGUERO**-Director comercial delegado de la Empresa Limpieza Urbana expresa: “Muchísimas gracias, concejal Néstor, sí, efectivamente bomberos, pues ellos intervienen en los árboles que para mitigar el riesgo de que suceda alguna otra situación, pero realmente lo que usted afirma es cierto, la responsabilidad de recoger esos residuos arbóreos es de la empresa prestadora de servicios que tenga el campo de acción dentro de ese, dentro de la asignación en los PGIRS, de ese campo arbóreo, sí, para dar claridad, entonces digamos que por competencia, las empresas prestadoras de servicio seguimos lo que dice CRAT 720 en este caso y pues 142, ley 142 de 94, sí, digamos que no es que se tome la medida de excluir la responsabilidad como tal, sino que nos ha sucedido de pronto paréntesis de que si se hace una intervención donde realmente no se asigna la responsabilidad a la empresa prestadora de servicio y la comunidad se da cuenta y la superintendencia y los organismos de control que nos vigilan, se dan cuenta que nosotros procedemos sin ninguna autorización del mandatario del municipio, pues podemos incurrir en algunas sanciones económicas o multas económicas por atribuirnos responsabilidades que no nos corresponden, cierto, entonces eso también hay que dar claridad frente a la norma para dejarlo muy claro y dejar estipulado cómo realmente debe proceder en el sentido cuando se encuentra ese tipo de cosas y lo entiendo, cierto, troncos, desechos de poda o puntos críticos vegetales que pueden contaminar visualmente a la ciudad y adicionalmente pues producir de pronto un incidente, un accidente a las personas, a los transeúntes que frecuenten esa zona específica de la ciudad, entonces sí, efectivamente, concejal Néstor, así es, como usted lo dice y hay que evaluar muy bien cuál es la responsabilidad de la empresa y cuál empresa le correspondería esa responsabilidad para que haga levantamiento de ese material vegetal, no sé si, muchas gracias concejal, adicionalmente a esto, como lo venía diciendo y aprovecho estos cinco minutos de intervención para contarles que nosotros somos muy fuertes en copropiedades acá dentro del municipio, en el sector abierto”

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 52

nosotros cumplimos con los esquemas de barrio y la recolección de poda que se nos asigna punto a punto y contamos pues con la vigilancia que les expresaba de los presidentes de la Junta de Acción Comunal de las comunas, en las cuales nosotros contamos con suscriptores o hacemos la ruta primaria de recolección, transporte y entrega a sitio de disposición final. Bueno, ya nos referimos al tema de los puntos críticos, para dar claridad cómo es que funciona la intervención de los puntos críticos, había otra observación por parte del concejal Brahyam Vera, en lo que respecta a marco tarifario, si efectivamente dentro del componente tarifario se contempla la tarifa clus y la tarifa de barrido dentro del municipio y cada suscriptor asume ese costo y lo paga muy juiciosamente mensualmente para que se le intervenga, efectivamente basado en esa justificación pues tenemos que hacer el control de las empresas que asignaba, que se les asigna el barrido y los kilómetros a barrer y en qué zona les corresponde, recordemos como observación que en el municipio de Floridablanca, así no contemos con suscriptores en un espacio o en una zona abierta, si a limpieza urbana le asignaron el barrido, es responsabilidad de la empresa hacer ese barrido en las frecuencias que se comprometió, en este caso para la zona urbana son dos frecuencias a la semana, lo mismo del tema de intervención clus, cierto que lo decía también el concejal Néstor, la intervención clus también está inmersa dentro del componente tarifario y se hace a través de asignaciones del inventario arbóreo que tenga Floridablanca, quiero dar una observación acá al recinto y dejar claro un tema y es que las empresas prestadoras de servicios de aseo no podemos intervenir árboles que no estén asignados dentro de ese inventario, ¿por qué? porque si nosotros intervenimos un árbol que no está asignado y genera un incidente ya sea físico o ya sea dirigido hacia un transeúnte, hacia una persona, pues hay un antecedente y empiezan a investigar y pues nos incurrimos en un error por intervenir árboles que no están asignados dentro de ese inventario, eso lo quiero dejar dentro de la observación muy claro para que los honorables concejales sepan que nosotros las empresas prestadoras de servicio contamos con un cronograma de intervención arbórea en el año y ese cronograma tiene que cumplir los tiempos establecidos y los árboles a intervenir. Ya para finalizar mi intervención pues quiero comentarles aquí hay una pregunta sobre el tema de cuál es el aporte de la organización frente al cuidado del medio ambiente y todo el tema de aporte en la ciudad de Floridablanca, pues quiero comentarle honorable concejo que nosotros como empresa estamos migrando a un proceso de transformación, actualmente estamos haciendo esfuerzos ingenieriles y desde el punto de vista agronómico para la transformación de todo el material vegetal que nosotros intervenimos de nuestros usuarios en la ciudad de Floridablanca y cómo lo estamos haciendo a través de una planta de transformación de residuos verdes, qué quiere decir, que para nuestro cliente interno todas estas personas que solicitan ya sean podas a nivel público o a nivel privado, esa poda nosotros la estamos transformando en material vegetal y la organización muy pronto va a hacer el lanzamiento de un producto tangible que es un acondicionador de suelos, sí

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 52


estamos devolviendo un poco lo que la naturaleza nos aporta a través de la transformación o el cierre del ciclo de vida del servicio y pues estamos aportas de inaugurar pues este producto especial que es el acondicionador de suelos, entonces agradecerles a todos ustedes por su atención, no sé si tienen una pregunta en específico de mi intervención, de todas maneras pues estamos muy atentos como organización a través en primera, en cabeza de la ingeniera Andrea, como todo el esquema directivo y operativo que nos acompaña hoy, tanto los coordinadores operativos que nos acompañan ahí en la zona de las empresas, nos acompaña nuestro coordinador operativo Jair Montoya y nuestro coordinador Misael, quienes pues están a cargo para que los conozca la comunidad, están a cargo de todos los temas de las intervenciones, tanto de prestación de servicio de recolección, como intervención de barrido, como intervención arbórea en el municipio, entonces muchísimas gracias honorables concejales y a toda la comunidad y a nuestras empresas prestadoras, colegas por su tiempo y por su escucha respetuosa”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “A usted doctor Cristian Salguero, a la doctora Andrea Moreno, nueva representante legal de esta empresa, siempre las invitaciones van a ser por parte de esta corporación, siempre las inquietudes van a ser muchas, no es por esta corporación sino por los ciudadanos florideños. Vamos a otorgar el uso de la palabra al señor Andrés Sarmiento, gerente de operaciones de la empresa Veolia, que hace presencia en este recinto”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Doctor Andrés Sarmiento tiene el uso de la palabra para hacer referencia a las intervenciones, a las preguntas, a los cuestionarios que hizo los tres compañeros citantes de esta corporación. Tiene el uso de la palabra doctor Andrés Sarmiento”.


El doctor **ANDRES SARMIENTO** Gerente de operaciones de la Empresa Veolia saluda a los presentes y expresa: “Nosotros dimos como Veolia pues una respuesta bastante amplia a los 14 interrogantes, me voy a centrar digamos mucho en lo que fueron las observaciones que se manifestaron por parte de los concejales y lo vamos a resumir pues digamos en cuatro grandes pilares. **El primer pilar** y quizás es uno de los factores que más ha generado eco en Floridablanca, es lo correspondiente al manejo silvicultural, a lo correspondiente al arbolado y quizás aquí me voy a ir un poco hacia atrás y es el hecho de que nosotros como prestadores, acá incluyo a todas las empresas, nos guiamos por un catastro municipal. La administración municipal ha venido trabajando bastante fuerte a nosotros como prestadores nos costa y ha venido haciendo unos avances muy importantes en que ese catastro responda a las necesidades reales de Floridablanca. Sin embargo, lo que tenemos hoy por hoy son cerca de 10.000 árboles que si ustedes hacen la comparación con la amplia zona verde que tiene el

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 52

municipio, pues no corresponde a la mayor proporción ni da cobertura integral a las necesidades que tenemos. Para darles un ejemplo, nosotros como veo ya tenemos en Florida blanca 59.000 usuarios y tenemos 5.800 árboles asignados. Nosotros en el año que es el ciclo que dura esa intervención, hacemos la cobertura del 100%, pero para nosotros como prestadores en algunas ocasiones nos da hasta vergüenza llegar a la comunidad y poder explicarles que no vamos a hacer el 100% sino nos toca hacerlo fraccionado, porque como lo decía el anterior compañero de limpias urbana, nosotros nos guiamos por una planeación que viene del catastro y que viene de un permiso que nos da la corporación. Si nosotros llegásemos a hacer una intervención adicional, estaríamos incurriendo en una falta de tipo ambiental y ahí entra la corporación también a hacer un ejercicio de control. Entonces digamos como para dar claridad y poder de pronto ir un poco más al fondo y a las causas que nos tienen en esa problemática y en la actualización del catastro, pero a nosotros como prestadores nos consta que la administración ha venido haciendo unos esfuerzos bastante fuertes en que eso se logre en el corto tiempo. Entonces digamos por el momento como prestadores vamos a seguir garantizando el 100%, vamos a seguir dando esa cobertura que tenemos por acuerdo y adicional a eso, tenemos una situación digamos de fuerza mayor que nos atañe a todos y es las restricciones que se presentan en el relleno sanitario del carrasco. Desde el año 2018 ocurrió el deslizamiento, el carrasco ha venido operando y ha venido restringiendo ciertos usos. El uso que mayor se restringió es el tema de inservibles y es el tema de podas. Entonces por ejemplo ¿qué pasa con la poda? La poda anteriormente todos los prestadores podríamos o podíamos hacer uso del carrasco para llevar el material vegetal, por las restricciones que tenemos de capacidad y que todos nos estamos sumando a ello, ya la poda no puede ir al carrasco, entonces se tienen que buscar alternativas de gestión y ahí es donde nos quedamos un poco cortos, no sólo nosotros como prestadores sino el área metropolitana en su integridad, porque a la fecha sólo hay dos propuestas de tratamiento, que lo acaba de mencionar el compañero de limpieza urbana y otra que tenemos nosotros con un aliado en pie de cuesta. Entonces ahí es donde nos quedamos un poco cortos porque quisiéramos tener una mayor cobertura, quisiéramos poder apoyar un poco más a recoger esa poda de los conjuntos, esa poda que hace la misma comunidad, *pero ante la limitante que se tiene a nivel metropolitano, pues digamos tenemos que ser muy muy serios en ese sentido y poder dar las fechas para poderle cumplir a todos los usuarios.* **El segundo pilar** en el cual nosotros, lo mencionaba el concejal Néstor y en el cual también queremos hacer énfasis, es en el tema de corte de césped. El corte de césped arranca con el acuerdo Clus en Floridablanca, aproximadamente a finales del año 2024 y los prestadores digamos hemos venido trabajando conjuntamente en ello. Hablo nuevamente en pro de lo que ha venido haciendo la administración municipal, nosotros como prestadores pasamos de unas frecuencias bimensuales que se venían haciendo el corte de césped y ahora se incluyeron más sectores, incluyeron sectores como Bellavista, Bucarica, sectores

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 52

de Ciudad Valencia y otras partes y adicional a eso lo que son los separadores se pasaron una frecuencia mensual, aproximadamente eso representa que el catastro del municipio en el mes de mayo creció casi en 70 mil metros cuadrados para todos los prestadores y eso es una muestra de que todos hemos venido trabajando conjuntamente en que el municipio de Floridablanca continúe en ese camino de embellecimiento y recuperación sanitaria que hemos venido viendo y ahí es donde hemos trabajado articulados creciendo en lo que tiene que ver con la intervención del corte de césped. Nos faltan zonas, sí, hay unas zonas que faltan, pero pues ya se las hemos venido refiriendo al municipio para que haga la actualización de ese catastro y nos permita, estimamos nosotros ya para 2026, poder tener el 100% de las áreas y zonas verdes cubiertas en el marco del catastro. **El tercer tema** que también mencionaban los concejales era lo que tenía que ver a las jornadas de inservibles, nosotros como Veolia hemos hecho en lo que va del año 29 jornadas de recolección de inservibles, como ustedes saben este tipo de residuos tampoco va al relleno sanitario del carrasco, hay que hacerle una gestión diferencial. En Bucaramanga y el área metropolitana no existía ninguna alternativa de solución, por lo cual se venía generando como una acumulación sobre este tipo de residuos. Ya existen un par de alternativas, ya las empresas en el caso de Veolia, retomamos lo que son las jornadas de inservibles y venimos trabajando y le hacemos la invitación a las comunidades, venimos trabajando una frecuencia anual, nosotros una vez al año estamos garantizando una jornada de inservibles por sector. Y **finalmente** lo que tiene que ver con la gestión de los puntos críticos, efectivamente también venimos en esa senda recuperación, en lo que va al año hemos hecho cinco recuperaciones integrales, nosotros como compañía no hacemos solamente lo que tiene que ver con la recuperación física del sitio, sino se hace un ejercicio previo de educación, realmente nosotros tratamos de atacar esas causas y por eso hacemos un ejercicio de educación previo, un ejercicio de reforzar nuestros horarios, frecuencias y a partir de ello se recupera físicamente el punto crítico, se hace un embellecimiento del sector y se hace una entrega a la comunidad, porque digamos acá es muy importante que esto no es un problema de las empresas y no es un problema de todos, es un tema de cultura ciudadana y por eso le hacemos una entrega simbólica a la comunidad para que sea a partir de esa apropiación y sea *ese sentido de pertenencia que las comunidades nos ayuden a seguir manteniendo* nuestros sectores y nuestras áreas limpias y disponibles para la comunidad. Eso era todo, les agradezco mucho el espacio y quedamos muy atentos a cualquier observación”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Tiene una interpelación la Honorable Concejal Liliana Mendoza”.


La Honorable Concejal Citante **LILIANA MENDOZA** expresa: “Gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra, pues creo que cuando hice la

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 52

intervención su persona había llegado y quiero resaltar cuatro aspectos importantes. **Uno**, cuando estamos hablando de los puntos críticos que usted señala, tuve la oportunidad hace dos semanas de recorrer el municipio de Floridablanca y a la entrada de Zapamanga, primera etapa, se convirtió en un botadero de basura muy grande allá. La verdad yo solicité a Veolia que me colaborara con la recolección de esa basura, no tuvimos ninguna respuesta. Quiero resaltar acá nuevamente el apoyo de la EMAF a través de la doctora Laura Molano, quienes al otro día inmediatamente ellos hicieron la recolección de basura, pero faltaron los inservibles. Entonces ese sector, básicamente casi toda la comuna cuatro es competencia de Veolia. No sé a quién acudir porque no sé, la verdad ayer no alcancé a pasar, pero no sé si ha sido identificado ese punto de la entrada de Zapamanga, primera etapa, como un punto crítico y que se está convirtiendo en un botadero de basura. **Segunda** instancia y lo hemos hablado los compañeros que hemos surtido como citantes el tema de la poda y escope y en este orden de ideas vuelvo a hablar por el sector de la comuna cuatro, específicamente venimos solicitando desde todo el año, ya llevamos casi dos años, unas podas en el barrio Laureles, en el barrio Asocoflor, en el barrio La Trinidad y en el barrio Oasis, de las cuales no hemos obtenido ninguna respuesta por parte de la empresa Veolia, que es la encargada de este sector. Asimismo la gran mayoría de las solicitudes de poda y escope ya se vencieron los permisos que otorga la autoridad ambiental, en este caso la CDMB, entonces eso se vuelve un trabajo muy reiterativo porque la CDMB pide obviamente el permiso y la autorización para que se pueda realizar la poda y la poda efectivamente no se realiza entre los entre el plazo que ellos dan de los tres meses, entonces cuando volvemos a pasar la solicitud ya nos dicen no, ya está vencida la autorización o el permiso deben solicitar nuevamente a la CDMB y en eso se va el tiempo, si me hago entender, o sea llevamos un año y eso lo estoy viviendo con Asocoflor, la verdad aquí también es importante resaltar el trabajo que nos ha brindado Bomberos, que es la que básicamente está haciendo la labor que como empresa deben hacer ustedes, yo la verdad no sé a dónde acudir, tengo esas cuatro solicitudes, no sé si de pronto al terminar la sesión podemos confirmar las direcciones para que ustedes nos apoyen porque por eso quise ser Citante de este debate porque ha sido una lucha de todo el año enviando cartas a la CDMB, *enviando cartas a las empresas de aseo y la verdad los cuatro barrios están ubicados en la zona 4 que es jurisdicción y competencia de Veolia, entonces en ese orden de ideas pues ustedes hablan de que llegan un compromiso, que ya llevan unos indicadores en cuanto a podas pero en el caso de los barrios que yo le he mencionado, si no es por la de EMAF que me ha apoyado en algunos sectores donde ellos pueden, no se ha hecho ese trabajo, entonces yo sí quiero resaltar o mirar cómo hacemos para poder cumplir y ayudar a esas personas que viven en completa angustia porque es que una de esas, aclaro otra, en el barrio Oasis, ahí hay un árbol que está prácticamente que cae sobre una vivienda, en el informe que entrega la CDMB lo aclara pero luego nos dicen que ese punto es privado.*

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 52

obviamente si es privado lo tiene que hacer directamente el dueño del predio, cuando entro acá a revisar acá en la alcaldía me dicen que es público, entonces nos tienen entre el público, es privado pero finalmente ninguno hace la tarea como tal, entonces yo la verdad estoy muy preocupada con ese tema y reitero pues mi invitación a que nos colaboren con esas podas que tenemos pendientes en la comuna 4 y **finalmente** pues también en cuanto al tema de responsabilidad social o el tema que adelantan las empresas de aseo, sí quisiera mirar cómo se fortalece el tema de cultura ambiental, yo vengo haciendo un trabajo con el tema de los sumideros en los barrios y ya hemos pasado cartas a EMPAS para capacitar a las personas para que no arrojen basuras a los sumideros pero obviamente eso es un trabajo conjunto y en el cual nos gustaría que ustedes como empresas de aseo nos colaboren también en este tema, entonces pues dejo la inquietud, no sé si de pronto al terminar el debate si no tiene respuesta, le doy exactamente las direcciones y las cartas que hemos enviado a la CDMB donde llegan las autorizaciones pero las empresas de aseo no realizan la poda como tal, básicamente esa era la inquietud, muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Citante Néstor Bohórquez.


El Honorable Concejal Citante **NESTOR BOHORQUEZ** expresa: “Pues señor primer vicepresidente, primero pues yo sí tengo que tocar varios temas porque no le dio respuesta de pronto porque acabo de llegar, el cuestionario pues también llegó tarde y la verdad vuelvo y lo reitero, esto es una falta de respeto con los florideños, es una falta de respeto con los usuarios, es una falta de respeto con el concejo municipal pero yo me voy a referir a los temas y lo que viene sucediendo en los barrios y en los sectores y se lo voy a poner así claramente porque de pronto usted no lo escuchó y no le dio respuesta. Llevamos un mes esperando que recojan unas podas en la carrera 14 con 19 al lado de la institución educativa madre del buen consejo, se ha solicitado por todos los canales vía WhatsApp que ustedes tienen y se ha solicitado acá desde el consejo municipal en reiteradas ocasiones, podas que de pronto como usted dice o manifiesta no están dentro de su inventario *arborario pero ya afortunadamente actualizaron el PGIRS y vamos a mirar de fondo* todos esos temas, a ver qué corresponde, qué no corresponde. Sí, podas que lleva más de un mes en la carrera 14 con 23 que también fueron árboles que caían y ponían en riesgo la vida de los transeúntes y la vida de la gente y no los han recogido. Varias solicitudes se le han hecho de los escenarios deportivos, parques, zonas verdes que no hacen la periodicidad en la comuna 7 sobre todo del municipio de Floridablanca, casos específicos la cancha de futbolito del barrio Ciudad Valencia que no hacen el barrio los miércoles y los sábados constantemente y toca estar informando, reportando y poniendo las quedas de parte de la comunidad, los clubes de formación deportiva y la junta de acción comunal. Entonces hay temas

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 52

específicos claros, las intervenciones, con qué periodosidad se están haciendo, con qué tiempo, el tema de los inservibles. Hubo muchas preguntas e inquietudes de pronto que usted no alcanzó a escuchar, a tener en cuenta las solicitudes que vienen haciendo hace tiempo Escoflor, Bellavista, altos de Bellavista y sectores que en reiteradas ocasiones se han pasado los temas de podas, escopes, el tema de los puentes, el tema de las intervenciones, con qué periodosidad la están haciendo. Entonces yo vuelvo y lo digo, no me voy tranquilo porque para completar a veces le toca uno hacer los mantenimientos, limpiezas con las comunidades en los sectores, entonces llegan las empresas de aseo que, porque están todas las empresas de aseo, no puedo intervenir, no puedo hacer. ¿Por qué? Si es que la limpieza, el mantenimiento o la recuperación de las zonas verdes les corresponden a todas las empresas y es una libre competencia. Muchas veces nos ha tocado dirigirnos a la Secretaría de Infraestructura o dirigirse a la comunidad para que haga la rocería, limpiezas en los parques, zonas verdes para que no se nos conviertan en focos de drogadicción y delincuencia. Entonces hay que decirle a la comunidad qué les corresponde o qué no les corresponde a ustedes, o es que si nosotros estamos equivocados y en más de 12 años que llevamos ya acá en el consejo no conocemos cuáles son las obligaciones de las empresas prestadoras de aseo y de servicio en el municipio de Floridablanca, porque yo cada vez quedo más preocupado, o sea cada vez nos van a quitar más árboles, entonces en vez de aumentar el inventario arborario, en vez de aumentar la actualización del PGIRS, entonces va a disminuir la capacidad de árboles que cada empresa tiene que asumir para poda y escope y va a disminuir la capacidad en lo que es zonas verdes, parques y escenarios deportivos y que hoy quede claro con qué periodosidad deben hacer los barrios en los parques, en los escenarios deportivos y en las calles de los diferentes barrios, sectores y comunas del municipio de Floridablanca, porque es que eso es cansón uno estar cada rato mandando y fuera de eso algunos funcionarios de Veolia no responden los WhatsApp, se disgustan o no les gusta, entonces para qué son funcionarios, funcionarios para servir a las comunidades, a los sectores y prestar un buen servicio y excelente servicio y les tiene uno que mandar hasta tres, cuatro veces reiteradamente que recojan las podas, que los puntos críticos, que estos árboles si le corresponde, le manda uno a la otra empresa, la otra empresa le chuta y dice no, eso es de Veolia, Veolia, Veolia y Veolia no le da solución a muchas cosas, entonces tenemos que hoy ser claros en este debate de control político, qué es lo que le corresponde a Veolia, qué va a hacer Veolia y qué soluciones nos va a dar Veolia en el municipio de Floridablanca, porque ahí queda claro, yo no estoy acá inventando ni diciendo, un cuestionario que llega tarde, en la noche como para eso por cumplir, no, a ustedes los rige la superintendencia de servicios públicos y acá hay entes de control que también deben velar, así como está la personería y la contraloría, por los recursos que gira el municipio, porque todo lo que aprobamos acá son los subsidios para los tratos 1 y 2 y 3 en el aseo del municipio de

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 52

Floridablanca, pero yo no me quedo con respuestas así a medias, señor primer vicepresidente, esa era mi intervención, gracias, muy amable”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE**: “le damos la palabra al doctor Andrés Sarmiento, gerente de operación, para que le dé respuesta a las inquietudes que tienen los honorables concejales Liliana Mendoza y Néstor Alexander Bohórquez”.

El doctor **ANDRES SARMIENTO** Gerente de operaciones de la Empresa Veolia expresa: “Presidente, muchas gracias, bueno digamos como que nosotros nos guiamos por un ejercicio de planeación, no sólo Veolia sino a todos los prestadores nos corresponde, inclusive en el marco de la transparencia nosotros tenemos todas nuestras frecuencias de césped, de barrido y de podas publicadas en nuestra página web, en lo correspondiente al barrido para todo el municipio de Floridablanca se definió que se iba a manejar una frecuencia de dos veces por semana en lo correspondiente a los sectores residenciales, tres veces por semana en lo correspondiente avenidas y vías principales y hay sectores en los cuales la frecuencia es diaria, sectores en los cuales se definió por parte de los prestadores en conjunto con la administración municipal, en que por su alto flujo de personal ameritaba esas frecuencias adicionales, eso es lo que se tiene definido y eso es digamos a lo que nosotros hemos venido dando cobertura, en lo que tiene que ver con el barrido. En el tema del corte de césped, las competencias y las frecuencias como lo mencionaba el concejal Néstor Bohórquez, nosotros como Veolia concejal, nosotros hacemos una intervención de arbolado de 5.800 árboles al año, esos 5.800 árboles salen del catastro que definió el municipio y ese catastro, como yo lo mencioné anteriormente, no va hacia abajo sino ese catastro, al contrario la administración municipal ha venido muy juicioso y ese catastro va a seguir creciendo, creciendo en qué sentido, en el sentido de dar cobertura a las necesidades que tienen los usuarios del municipio de Floridablanca. Nosotros seguimos y seguiremos trabajando muy conjuntamente a medida que se vaya actualizando ese catastro. ¿Qué es lo que pasa con eso? Efectivamente, como decía el concejal Néstor, hay muchos individuos arborios que no sólo no puede intervenir Veolia y si los hace otra empresa, pues ahí sí que nos digan cuál es el secreto, porque nosotros nos guiamos por el catastro municipal, por un permiso de la corporación, entonces es una limitante que, como lo mencionaba al inicio, tenemos y es una limitante que se ha ido quitando y eliminando a medida que la administración muy proactivamente ha venido actualizando los catastro. Entonces nosotros esperamos ya para 2026, concejal Néstor, poder tener la certeza de dar la cobertura al 100% porque sabemos que la administración ha venido trabajando en eso y porque nosotros como prestadores también le hemos venido manifestando de forma constante esa necesidad tanto para césped como para poda. Adicional a eso, contarles de pronto que, como lo hice en mi intervención, había muchas, muchas restricciones en el

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 52

carrasco. Ustedes le pueden preguntar al señor gerente de la EMAF, el carrasco no recibe inservibles, el carrasco no recibe escombros, el carrasco no recibe poda y eso es una relación técnica, no es un tema de capricho sino es una situación de emergencia que se vive en el área metropolitana y ahí es donde todos tenemos que sumar, por eso durante gran parte del año no se hacían jornadas de inservibles. Nosotros ya tenemos una alternativa, es una alternativa que no se les cobra a los usuarios, no es una alternativa que va en el servicio público de aseo, es una alternativa que nosotros como compromiso social lo venimos asumiendo con las comunidades. Eso nos representa a nosotros solamente en disposición 15 millones de pesos al mes y si le sumamos lo que tiene que ver con vehículo y personal es una cifra bastante alta en la cual como prestadores seguimos garantizando esa solución, pero, y ahí es donde viene el, pero, no podemos atender digamos la alta frecuencia que se nos exige sino ahí pedimos la colaboración de los actores en especial de la comunidad para que trabajemos esa jornada una vez al año como lo hemos venido cumpliendo. Aparte de eso, de pronto concejal contarle, sumerced mencionaba oasis y Asocoflor, digamos lastimosamente oasis no tenemos ni un árbol referenciado en el catástrofe, digamos no está reconocido y en el caso de Asocoflor, por ejemplo, tenemos aproximadamente como unos 50 árboles que no corresponden al 100% del territorio, entonces cuando nosotros vamos al sector nosotros hacemos esos 50, el restante y ahí es donde a nosotros se nos hace un poco complejo explicarle a la comunidad que esa es una tarifa municipal, que es una tarifa de todos los florideños y no poder hacer una intervención adicional porque nos hace falta la actualización del inventario, entonces de pronto como para tocar ese tema puntual, no es que no tengamos la voluntad de hacerlo ni mucho menos sino que no tenemos la autorización ni los instrumentos de planeación para poderlos hacer, esperamos ya para el otro año poder actualizar eso con la administración y poder decir, mire ya tenemos el inventario completo, ya la responsabilidad 100% nuestra y poderles cumplir y finalmente el último tema, el primera etapa, ofrecerle disculpas, realmente voy a revisar internamente qué pasó con el equipo, también a lo que decía el concejal de nosotros, poder dar una respuesta más oportuna, vamos a hacer una reflexión con todo el equipo de poder atender mucho más rápidamente y concejal si quiere al final revisamos el tema para poderle dar una fecha y *programar la jornada, mil gracias*".

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra la doctora y ex concejal Laura Rocío Molano, gerente general de la EMAF.


La doctora **LAURA MOLANO**, Gerente General de la EMAF saluda a los presentes y expresa: "Gracias por concederme el uso de la palabra, muy buenos días para todos, un cordial saludo para los honorables concejales, para la mesa directiva, para las personas que nos acompañan en las barras el día de hoy, para el equipo de

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 52

trabajo y para las diferentes empresas que nos acompañan hoy. Agradezco estos espacios de comunicación y de diálogo y también de control político, porque nos permiten de verdad demostrar todo lo que hemos venido trabajando, lo que se ha fortalecido la empresa EMAF. Hoy me acompaña Santandereana De aseo, que en conjunto trabajamos para mejorar toda la parte ambiental del municipio de Floridablanca. Hoy nos acompaña el ingeniero Oscar Pizzotti, y quería recordarles la importancia de un trabajo articulado. Hoy nos traen, pero también es importante que, como ustedes, como líderes sociales, como personas que nos están acompañando, trabajen de la mano, estamos fortaleciendo el componente, como decía la concejal Liliana, la importancia de trabajar con las personas. Hoy hacemos jornadas de inservibles y al día siguiente ese punto crítico nuevamente está afectado. Es importante y en eso sí tengo el liderazgo, contándoles que llevo un mes y diez días siendo la gerente municipal de la empresa de aseo, pero recordarles que eso es un trabajo de todos, por eso estamos recorriendo las calles. Hoy estamos trabajando articuladamente con los líderes sociales, con los ediles, con los presidentes de junta, porque esto se construye como un mapa que todos, absolutamente todos colocamos. Nosotros estamos dispuestos a ser la parte y la solución de ustedes. Yo sé que están solicitando los inservibles, que están solicitando las podas, pero, así como ustedes hoy nos traen, hoy les decimos que caminemos juntos los barrios, que podamos ser la solución entre todos y podamos construir de verdad ese motor para ser la solución y que hoy, junto con el ingeniero Pizzotti, estamos construyendo un cronograma para hacerles esas jornadas que tanto nos solicitan, que es la jornada de inservibles. Posteriormente la próxima semana estaremos les compartiendo ese cronograma para que ustedes, que son los líderes de los barrios, nos acompañen, salgan con todas las personas porque nosotros llegamos, atendemos la queja con muchos concejales ya he hablado, con muchos ediles también, cuando llegamos a atender la problemática, el foco es sólo mis operadores, mi grupo de trabajo, nosotros llamando puerta a puerta, sensibilizando porque esto no es fácil, pero no nos apoyan, entonces esto sí es un llamado a que juntos hay que fortalecer el componente ambiental, el componente es a través de la sensibilización, la educación ambiental, entonces eso es uno de los... de verdad que los hago el llamado para que juntos podamos construir eso. *Quiero decirles que por despliegue y por directrices que venimos haciendo, hemos elaborado cuatro líneas de acción o cuatro programas de intervención, uno de ellos es la **estrategia de la ruta verde**, que es un programa que ahorita ya le solicito el uso de la palabra para que el director operativo de la EMAF, que es el ingeniero Franklin, nos profundice lo que está pasando con la estrategia de la ruta verde, que es un tema de liderazgo aquí desde la empresa municipal de ASEO. También tenemos la **jornada de sensibilización**, lo que les estaba diciendo y el componente de educación ambiental. **El tercero** y es uno de los que hablaron hoy en todas las intervenciones, que es la recuperación de los puntos críticos y la recolección de inservibles, próximamente entonces vamos a atender eso, se están creando los*

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 52

convenios, estamos trabajando articuladamente con las diferentes secretarías, como es infraestructura y como es gestión del riesgo, para poder juntos desplegar este programa y poder hacer toda la intervención pertinente. Y el **cuarto** es el componente CLUS y de limpieza urbana. También les quiero contar que la EMAF hoy cuenta con 34 mil 177 usuarios, de los cuales para que ustedes tengan pendiente, porque es una de las preguntas que nos hicieron ustedes muy diligentemente en el formulario, están discriminados de la siguiente manera. El estrato 1, 6 mil 383, que es el 45 por ciento de los subsidios que el municipio da. Para el estrato 2, tenemos 10 mil 203 usuarios, que corresponde al 30 por ciento. Y para el estrato 3, 7 mil 391, que corresponde al 15 por ciento de los usuarios que están beneficiados con este subsidio. Y posteriormente, que estamos fortaleciendo la comuna 2, tenemos para el estrato 4 y 5, que tenemos un total de usuarios 10 mil 196. Eso ustedes nos lo habían solicitado, entonces es importante que ustedes tengan en cuenta todos los subsidios que hoy reciben nuestros usuarios de estrato 1, 2 y 3. Ahora sí, con todo respeto, solicito el uso de la palabra para el ingeniero que es la persona que hoy me está acompañando de operaciones.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra al ingeniero Franklin, para que haga la intervención de la empresa EMAF.


El ingeniero **FRANKLIN** operativo de la Empresa EMAF saluda a los presentes y expresa: "Agradezco el uso de la palabra. Como bien lo mencionaba la ingeniera Laura, voy a profundizar de pronto en unos temas específicos, de los cuales ustedes de pronto querían saber un poco más y nos lo hicieron conocer a través del cuestionario. En el tema, digamos, de las acciones dirigidas a mejorar en el municipio, en cuanto a la parte, digamos, de los residuos como tal y teniendo presente la contingencia que ha venido mostrando el carrasco, las directrices del juez quince administrativo, se implementó lo que hemos denominado la ruta verde, esa está enmarcada en el decreto 0297 de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo. Esta ruta que se lleva a diario, que es un costo que ha asumido totalmente la empresa junto con el operador especializado, consiste en *recoger los residuos orgánicos que no han sido o que no han tenido, digamos, una alteración por procesos de cocción, por procesos adicionales.* Pueden ver en la pantalla, les presentamos los resultados desde el mes de mayo hasta septiembre, un promedio más o menos de 45 a 50 toneladas de residuos que ya no entran al carrasco, estos residuos se están usando actualmente para compostaje, entonces hemos impactado pues grandes generadores, centros comerciales, clínicas, hospitales, fruvers, hemos hecho un trabajo arduo también con colegios, con digamos bastantes comercios para incluirlos en esta ruta, esto con el fin de minimizar la cantidad de residuos diarios que se lleva al sitio de disposición final. También vamos a abordar un poquito el tema de lo que se ha hecho, digamos, con

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 52

la comunidad, la gestión social y ambiental, hemos tenido acercamiento, como bien lo mencionaba, con varios, con varias partes del municipio, centros comerciales, conjuntos residenciales, colegios y demás, con el fin de pues apoyar el tema principalmente de sensibilización, separación en la fuente, para que como florideños aportemos en el tema de impactar positivamente la reducción de residuos en el carrasco. En cuanto al componente de limpieza urbana, el costo de limpieza, digamos el denominado CLUS, pues presentamos las rutas de barrio que nosotros tenemos en el municipio, impactamos principalmente lo que es comuna 1 y 2, en el documento que les allegamos ustedes pueden ver las frecuencias de cada una de las zonas, entonces digamos que queremos presentarles ahí nuestra competencia, principalmente pues lo referido a estas dos comunas y la vía principal entre el municipio de Floridablanca y Bucaramanga. Contamos con una asignación de 3.126 árboles, de acuerdo al catastro municipal, ya lo mencionaron también las otras empresas que trabajan en el municipio, que prestan sus servicios en el municipio, en el documento también ustedes encontrarán digamos dónde están ubicados cada uno de estos árboles y pues la periodicidad de que se intervienen, que es una vez al año, bueno esto es una muestra de los trabajos que hemos adelantado. En cuanto al tema del corte de césped, acá tenemos identificadas las zonas que intervenimos, lo que ven en verde son las frecuencias que se realizan cada mes y en amarillo las frecuencias bimensuales, cerca de 46 mil metros cuadrados que se intervienen por parte de la empresa. Adicional de pronto y ya entrando un poco más en el tema que se ha venido manejando con el municipio para abordar tanto el inventario que está por... bueno los árboles que están por fuera del inventario, se han manejado unos convenios que han permitido la intervención de ciertos individuos que no están asignados a ninguna de las empresas, se han intervenido cerca de 385 árboles, realmente hay una alta demanda de este tipo de servicios, reposan más de 400 todavía por intervenir, digamos que aparte de los tiempos de presentación de las mismas, también se deben considerar el riesgo que representan para la comunidad, de ahí que entonces digamos las intervenciones pues de pronto algunas tengan prioridad sobre otras, pero si es de marcar que el inventario pues sólo cuenta con cerca de 10 mil árboles y suponemos que eso sólo es un porcentaje mínimo del total que tiene el municipio, entonces en ese orden de ideas pues como les mencionaba, desde la oficina de gestión ambiental que es quien normalmente recibe todas las solicitudes, pues se tiene en cola más de 400 solicitudes para continuar estas intervenciones. En cuanto a puntos críticos, hemos identificado en el municipio cerca de 52 zonas, independiente de las actividades que se hacen con comunidad en los barrios, estas zonas se intervienen más allá de decir que cada mes, que cada ocho días y esos son zonas que se intervienen dentro del marco del convenio, pero que representan un tema cultural y que lastimosamente es lo que más nos afecta. Hacemos múltiples intervenciones en diferentes áreas, pero lastimosamente la cultura ciudadana no apoya esta parte, este componente y vemos que los residuos normalmente un día se recogen, al siguiente día ya se presentan nuevamente.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 52

hay un hecho a destacar grande y fue la recuperación del punto crítico en la entrada del barrio La Cumbre, se estimaron más de 300 toneladas para recuperar esta área, pero trayendo a colación lo que les acabo de mencionar, este punto crítico se nos está desplazando básicamente un kilómetro abajo, entonces realmente continuamos con el tema de sensibilizaciones, de aporte a la comunidad, pero si la parte cultural pues nos requieren digamos que mayor compromiso de todos. Por el momento sería lo que les quería compartir, agradezco el espacio”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE**: “Gracias señor Franklin por la exposición de la Ruta Verde. Siguiendo con el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra la doctora Laura Rocío Molano”.

La doctora **LAURA MOLANO**, Gerente General de la EMAF expresa: “Queriendo agradecer por esta invitación e invitarlos a que trabajemos en conjunto por un bienestar ambiental para todos los florideños y que posteriormente estaré comprometida enviando el cronograma de las jornadas de inservibles y estaré atendiendo cualquier solicitud pertinente en todos los barrios y que trabajemos de la mano que por una Floridablanca en orden”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE**: Siguiendo con el uso de la palabra de los concejales, concede el uso de la palabra el concejal Germán Durán.


El Honorable Concejal **GERMAN DURAN** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, yo solicité y señor secretario el uso de la palabra porque he sido uno de los abanderados con nuestra compañera Liliana Mendoza, cuando nos ha tocado que quería ser Citante también de este debate tan importante, porque la verdad que nos ataña el dolor que estamos sufriendo con los 350 mil habitantes de nuestro municipio, con ese desorden tan tremendo que hay en la recolección de los inservibles, de todo punto de vista, la verdad que esos focos de contaminación que se han venido presentando desde hace muchos años, cada día se van aumentando, la verdad que con la doctora Liliana nos hemos puesto en la tarea a caminar a Floridablanca porque la administración municipal está haciendo un trabajo *impecable, ordenando, como lo hizo el plan de desarrollo de nuestro alcalde José Fernando Sánchez para Florida blanca en orden*, pero lo que hemos visto de parte de las empresas de aseo es que les interesa solamente, es que lleguen las fechas de que lleguen los recibos para poder recolectar los dineros que la comunidad paga por la recolección de aseo. Hablo por los barrios que más bien tienen, son vías peatonales, allá donde he visto los focos de contaminación, como es Portal de Santa Ana, las peatonales de Santa Ana, Escoflor, Villarreal Sur, Altos de Villabel, la verdad que en estos barrios los que son más, insistimos en que estén más pendientes de estas, de esta cuestión. Yo siempre le he hecho una pregunta a las empresas de

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 52

aseo, ¿es la obligación de la empresa recoger la basura en la puerta de cada casa o el usuario tiene que sacar las basuras a las esquinas? Porque allá donde está el problema de cada barrio, porque llegan los chulos, los recicladores, los indigentes de calle y desbaratan las bolsas de aseo y comienza la contaminación. Aquí dicen que lavan puentes, que lavan los focos de contaminación, pero yo lo digo con honestidad, en mi vida nunca he visto una empresa de aseo lavando un puente, en mi vida nunca he visto una empresa haciendo lavado en las zonas contaminadas y aquí si nos vienen y nos dicen que es una función de ellos, la verdad que yo soy uno de los que siempre he defendido los funcionarios, que van en esos carros sudados, mojados, trasnochados y hacen su trabajo, pero no sé administrativamente en qué momento lavan, porque es algo que se está pagando, es algo que el usuario está desembolsando el dinero y es una función de cada empresa, lo decía mi compañero Brahyam, que la superintendencia nunca vino, no vino, pero es que la superintendencia nunca viene, es una bandera ahí que nunca cumple con las funciones, no sé qué pasará con ellos. Desde hoy señor presidente y me disculpa que me salga del tema, le solicito que invitemos para el debate del acueducto a la superintendencia del servicio, eso sí le pido el favor señor secretario, que lo hagamos desde hoy mismo. Entonces yo sé, Veolia o Rediba, como cada rato les cambian la relación social, sí tiene el 60 al 65 por ciento de los usuarios, es la empresa que más tiene y es una empresa muy bien constituida, donde acabo de nombrar los barrios, lo único que falta es que le pongan un poquito más de orden a la recolección, porque vuelvo y le repito, hoy sí quiero que me dejen en audios, si es que el usuario tiene que sacar las basuras a las esquinas o la empresa tiene la obligación de recogerle la puerta de la casa de cada usuario, porque para mí allá donde está el problema, en las esquinas. El otro tema que quería tomar es con las plazas de mercado, lo digo por no sé a qué empresa le corresponda obtenga este contrato con esta plaza del barrio Santa Ana por toda la carrera 11 con calle octava, que hablen con los usuarios de los puestos de la plaza de mercado, es una plaza privada, es una plaza que está privada pero está en espacio público, toda la vida hemos tenido esa problemática en este sector, que se pongan de acuerdo al horario de recolección, porque la verdad tengo unas fotos, desgraciadamente no pudimos pasarlas por el video vean , muy desastroso, no sé a cuál empresa, repito, le *corresponde tiene ese contrato, si no estoy mal es Veolia la que lo tiene, para que* le pongamos fin a este foco de contaminación, porque es la cara del barrio Santa Ana, entre Santa Ana y Villabel, es la imagen de estos dos sectores tan populares en Floridablanca, es la carretera antigua por donde pasa todos los visitantes hacia nuestro municipio de Floridablanca, todos los días hay contaminación ahí en ese sector, yo sí le quiero y le voy a poner tareita a la empresa que le corresponda, si no estoy mal es Veolia, ahí al piecito también queda la empresa la EMAF, a 150 o 200 metros queda la empresa la EMAF, no sé a quién le corresponda. La recolección de inservibles, nuestro municipio, por donde uno anda, hay camas, sofá, camas, sillas, de todo, en todos los parques de nuestro municipio. Hombre, tengamos un

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 52


poquitico de sentido de pertenencia por nuestra Floridablanca, la ciudad dulce de Colombia, yo sí invito a las empresas de aseo que nos pongamos la mano y entre todos hagamos esas brigadas para la recolección de inservibles, llámese Veolia, llámese limpieza urbana, llámese la ESSA, llámese como se llame, pero aquí también hay que reconocer algo, que es la EMAF, es donde nosotros nos descargamos todo, la EMAF siempre es la que a nosotros nos hace los favores como administración y va ahí y hace las limpiezas. Ahí lo hemos visto vía la cumbre, en toda la curva, en la entrada de la cumbre, cómo se recuperó ese foco de contaminación que había ahí. Entonces, y lo debemos de hacer en todas partes, Veolia es la que tiene Portal de Santa Ana, mi doctor, yo sí le pido un favor en toda la entrada de Veolia, ese lote pertenece a una iglesia religiosa y es un foco de contaminación, si podemos hacerle una limpieza a ese pedazo, hagámosla y coloquémosle un letrero de prohibido votar y con multa incluida, con la Secretaría del Interior, de la mano de la Secretaría del Interior, que ponga una resolución, saque un decreto, una resolución, un acto administrativo, que el que vote una basura, ahí hay cámaras, ese barrio es uno de los barrios que tienen unas cámaras muy buenas para tener la evidencia y poderles cobrar la multa a las personas desordenadas, pero yo sí le quiero, ya presidente, 30 segundos y termino, yo sí le quiero pedir el favor a la empresa Veolia en ese sector y en el sector de la carrera sexta, entre segunda y primera barrio Santa Ana y altos de Villabel, para que noten las direcciones y nos colaboren con eso, lástima que el tiempo sea tan limitado, señor presidente, porque son quejas de la comunidad, no solamente de la Comuna 7, que representamos con el compañero Néstor Bohórquez y este concejal, sino toda Floridablanca. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “A usted, honorable concejal, no se sienta aludido, no iba a intervenir en su intervención, honorable concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra honorable concejal, Luis Castellanos.


El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS** saluda a los presentes y expresa: “Inicio mi intervención dándole gracias a Dios por un día más en el recinto de la democracia, representando a los más de 350 mil habitantes del municipio. Bueno, la verdad, me encuentro bastante preocupado por el tema con la situación que está pasando con las empresas de aseo del municipio, especialmente con el tema de Veolia. La verdad, elevo una voz de protesta frente al señor gerente Alejandro Ochoa, porque la verdad, los enlaces que nos ha puesto son enlaces que la verdad no están siendo eficientes. Yo como concejal del municipio, la verdad, me he visto bastante preocupado porque se comunica uno con los enlaces que colocó el doctor Alejandro Ochoa como gerente Veolia, porque es que la comunidad nos busca.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 52


llegamos a las diferentes comunas, sectores y los líderes sociales, presidentes de Junta de Acción Comunal, los mismos ediles en el caso de la Comuna 3, Amparito, concejal, que necesitamos recoger unos inservibles, que mire lo que nos botaron escombros, que nos botaron, que hicieron unas podas, las dejaron ahí botadas y nosotros nos comunicamos con las diferentes empresas, en este caso doctor Andrés Sarmiento, con usted y la verdad es que uno o dos meses para conseguir una respuesta ante estas solicitudes, la verdad es que es preocupante el tema. Yo en esa situación venía trabajando muy bien con el doctor Alejandro y un enlace que nos había puesto y era un enlace efectivo, donde le escribíamos y no es que nos tengan que responder inmediatamente, pero que a la semana, a los 15 días, ya encontremos respuesta a esas solicitudes y nos estamos quedando bastante cortos, demasíadamente cortos y ahí ante esa respuesta que no está siendo eficaz, es donde se nos están volviendo los puntos críticos, entonces yo hago ese llamado a Veolia que por favor, si esto está pasando con los enlaces, que somos los concejales del municipio, que somos la voz del pueblo, cómo estará siendo la respuesta ante las personas de a pie, ante los usuarios y por eso es ahí donde uno los entiende a veces, que ellos dicen llamamos a Veolia, llamamos a la EMAF, llamamos a la otra empresa y no estamos recibiendo esa escucha oportuna por parte de estas empresas, entonces la verdad, la verdad, la verdad, mire yo por lo menos como concejal doctor Andrés, llevo solicitándole prácticamente dos meses, una jornada de recolección de inservibles en la comuna número 3 y usted la respuesta ya ni me responde, porque al principio me respondía, pero de pronto de escribirle todos los días ya pasó como una novia que yo tenía, ya ni me saluda, ya no me responde, ya no me dice nada, sí, no tenía cuando era soltero, cuando eso yo estaba soltero, ahí dejo claridad y queda en actas, dejo la claridad, entonces es un ejemplo, es un ejemplo que estoy colocando presidente, es un ejemplo y la verdad le cuento doctor Andrés, que ya la comunidad fue y me llevó que días un mueble y una cama vieja y me la botaron ahí frente a la casa, entonces yo vuelvo y le repito y dejo aquí en estrados para que por favor cuando podemos realizar esa jornada de recolección de inservibles de la comuna número 3, doctora Laura sé que está recién llegada y le hago la solicitud, que día lo hice acá con el director de gestión del riesgo, a ver cuándo podemos coordinar, porque es que nosotros tenemos una particularidad y es el tema doctora Laura, que estamos rodeados de cinco asentamientos y de muchos habitantes de calle y desafortunadamente yo quiero hacerle llamado a la comunidad, por favor no le entreguen los muebles, no le entreguen las camas viejas, los colchones a los habitantes de calle, porque ellos van y lo botan en la calle, van y lo botan en cualquier sitio y nos dejan el problema prácticamente es a los presidentes de junta de acción comunal, a los ediles y a nosotros los concejales que somos los que residimos en estas comunas como tal y van y le entregan por le dan dos mil cinco mil pesos al habitante de calle y el habitante va ahí en cualquier andén, en cualquier vía prácticamente nos está dejando botado este inservible, entonces yo quiero aprovechar acá que tenemos las redes sociales para solicitarle a la

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 52

comunidad no hagan eso, por favor sé que la respuesta de las empresas no está siendo muy eficiente, pero ahí seguimos insistiendo, seguimos tocando para ver cómo podemos hacer esa recolección de inservibles, sobre todo en la comuna número 3 y en la transversal oriental donde tenemos todos esos habitantes de calle que día y noche nos están recorriendo las calles y nos están votando todos los inservibles en las zonas públicas, en los parques, en los andenes, en los semáforos y en las zonas verdes que tenemos de la transversal oriental, entonces yo sí por favor hoy quiero exactamente doctor Andrés Sarmiento, doctora Laura y al otro representante de la empresa de aseo que haya un compromiso real, eficiente, que me digan mire concejal va a ser programada una recolección de inservibles para tal día, para yo poder coordinar con la comunidad, con los presidentes de junta, con los ediles, ya esa recolección y así en los diferentes sectores y las diferentes comunas del municipio de Floridablanca. Doctora Laura y doctor Oscar, yo quiero solicitarles también y al doctor Andrés Sarmiento, que tiene una responsabilidad con el tema de los escopes y con el tema de cómo es la palabra técnica, con el tema de la guadaña de las zonas verdes, del embellecimiento de las zonas verdes, de la rocería, es prácticamente la palabra técnica, hay una cuadrilla que está pasando de la EMAF y de Santandereana de Aseo, pero esa cuadrilla se está dedicando doctora a lo muy mínimo, por ejemplo yo llevo solicitando desde el año pasado en el barrio Caracolí, tenemos unos árboles que ya tenemos el permiso de la CDMB y estos árboles requieren de un escope, con la doctora Aura y el doctor Oscar habíamos coordinado y un ingeniero que fue a hacer una visita técnica, un escope de estos árboles que ya tenemos el permiso de la CDMB, cuál es el problema, que estos árboles llevan más de 20 años sin intervención, son unos árboles de Caracolí muy frondosos y están ubicados frente al colegio La Hormiguita, que tiene aproximadamente 100 niños entre los dos y los cuatro años y estos árboles están representando un gran peligro y frente a la sede de La Hormiguita y de la sede de la que atiende las Madres Cabezas de Familia, entonces la verdad necesitamos doctora, estos árboles están representando un gran peligro a la comunidad y sobre todo a estos niños que están recibiendo estas clases y no hemos visto la intervención por parte de estas empresas, que nos puedan colaborar, que nos ayuden por favor lo más pronto posible, si pueden enviar una visita técnica *nuevamente para poderlos ubicar frente al bienestar familiar, frente al bienestar familiar* a la entrada del barrio Caracolí, está el bienestar familiar y está el colegio infantil La Hormiguita y estos árboles están, se han caído ramas, han partido algunas tejas y queremos evitar una tragedia, entonces yo les quiero solicitar por favor acá en Estrado que nos puedan acudir a este llamado, me pueden avisar a mí, con mucho gusto los acompaño para que podamos hacer esta visita y podan intervenir estos árboles que están representando un gran peligro a esta comunidad que el presidente de la junta ya ha oficiado a La EMAF, a Veolia y han hecho las visitas pero no se ha visto la intervención. Pedirle el favor al doctor Oscar que coordina esta cuadrilla, a la doctora Laura, cuándo pueden ir para que podamos por

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 52

favor, preciso estos días está la cuadrilla de intervención de estos árboles en Caracolí, pero no coordinan con el presidente de la junta, no buscan a la edil de la comuna, no nos buscan para nosotros indicarles la verdad cuáles son los árboles, cuáles son los requerimientos de más urgencia que tenemos y lo único que se están dedicando es a cortar unas ramas prácticamente que no están representando peligro en este sector como tal. Prácticamente esas son mis inquietudes en mi intervención, doctora Laura estaré visitándola en su oficina, a molestarla, yo prácticamente siempre voy en representación de las comunidades a llevar el comunicado de las comunidades y como siempre lo repito, nosotros nos convertimos en los mandaderos de las comunidades y ellos van mañana, tarde, noche, siempre que nos encontramos, mire concejal que no han venido, que no han hecho esta intervención, mire con el tema de los inservibles, mire con el tema del aseo, nosotros en algunas comunas hacemos reuniones importantes, los vamos a invitar para que ustedes vayan con la cuadrilla, vayan, socialicen con la comunidad el tema de las basuras, cuándo se deben sacar, el tema del reciclaje, para que de verdad trabajemos articuladamente con las comunidades. Señor presidente, le agradezco el uso de la palabra y estaré aquí atento a las respuestas de los diferentes funcionarios”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable Concejal Wilson Ardila.


El Honorable Concejal **WILSON ARDILA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno, solicité primero el uso de la palabra y este es un tema que a mí me gusta, me gusta mucho porque lo he trabajado, he tenido la oportunidad de pronto de hacer gestión y direccionar este tema. Entonces, haciendo primero en cuanto a las funciones de los concejales. Nosotros, la Constitución Política de 1991 nos dice que es una función de los concejos municipales, velar por la eficiente prestación de los servicios públicos del municipio y también la ley 130, el artículo 32 de la ley 136 de 1994, en el numeral 18, señala que es deber de los concejos municipales citar a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio y también es su obligación de las empresas prestadoras de esos servicios públicos asistir a los debates de control político. También en el artículo 79 de nuestro reglamento interno, nos habla de los incumplimientos de requerimientos a las empresas de servicios públicos. Entonces, yo pienso que este es un tema muy importante, que esta corporación tiene la obligación y por tanto exige el respeto cuando se citen a estas empresas prestadoras de servicios públicos, no sólo las empresas prestadoras de servicios de aseo, sino de alcantarillado, de agua y de otros. Ya pasando a otro tema, me puse en la tarea de hacer una comparación con el debate que tuvimos en febrero del año 2000, del año pasado, cuando recién inicié en esta corporación y veía cuántos usuarios, preguntamos cuántos usuarios, porque esa vez fui Citante por empresa y noto que Veolia es la empresa que más ha aumentado los usuarios en

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 52


6469 usuarios, porque en el 2024, en el informe que presentaron, habían 52 mil 431 usuarios y este año presentan 58 mil 900 en el cuestionario que respondieron. Empieza Urbana tuvo un aumento de 544 usuarios, porque tenían el año anterior, cuando presentaron, 7 mil 935 usuarios y este año presentan 8 mil 479 y la empresa municipal de aseo de Floridablanca tenía el año pasado 29 mil 767 usuarios y este año 34 mil 173 aumentó 4 mil 406 usuarios, o sea que prácticamente se aumentaron 11 mil 419 usuarios en este año. ¿Por qué menciono esto? Porque es la responsabilidad y la obligación de las empresas municipales de aseo en cuanto a toda la recolección, el transporte, la disposición final de los residuos sólidos, también como el barrido, la limpieza de los parques, la limpieza de las áreas públicas, aparte también de la poda, el descope de la guadaña, de los espacios verdes del municipio. Quiero tratar un tema de cultura ambiental ciudadana, primero tenemos que decirle a la comunidad que debemos tener esa cultura ambiental ciudadana, porque como lo mencionaba la doctora Laura Molano, entre todos tenemos que dar ejemplo, entre todos tenemos que trabajar y tengo que decir que en una convocatoria que realizó la comunidad del reposo, para hacer limpieza a la quebrada de las minas y que se invitó a algunas empresas de aseo y algunas entidades, solamente la entidad que hizo presencia y que hizo limpieza de esos residuos óleos que encontraba en margen de la quebrada, fue EMPAS. Es importante porque entre todos tenemos que mirar el tema del medioambiente en Floridablanca, esos puntos críticos que generan vectores de enfermedades, que genera un mal paisajismo en el municipio, se deben acabar. Por eso digo, junto a las empresas de aseo, con las entidades encargadas y junto con la comunidad, se tiene que sacar adelante este tema en el municipio, porque es posible que en cualquier situación que se presente tenga uno que acudir sólo a la empresa municipal de aseo. Ahí duré como tres veces haciendo una solicitud hasta que la realicé a la empresa municipal de aseo para hacer una recolección de un punto o eliminar un punto crítico y fue la única empresa que brindó el apoyo y que se eliminó ese punto crítico en Portal de Jericó. Aparte de eso, la recolección de inservibles. Aquí en el municipio hay un tema de recolección de inservibles que la comunidad lo pide todos los días, y no se le da muchas veces solución cuando las empresas de aseo lo pueden hacer. Yo por eso les voy a hablar a las tres empresas de aseo, por ejemplo en el barrio La Cumbre, en el barrio de La Cumbre se viene solicitando una recolección de inservibles y yo quiero que aquí se haga el compromiso, porque es una comunidad que tiene más de 80 mil habitantes, entonces que se haga el compromiso con las tres empresas de aseo aquí para que esa recolección de puntos o esa recolección de inservibles se realice, que le pongamos una fecha para que la comunidad, todos esos inservibles lo saquen y no formen un punto crítico que nos traen vectores de enfermedades como ya lo mencioné. Hay unos puntos que no sé a quién le corresponde, porque muchas veces ninguno sabe a quién le corresponde en la comunidad. Bueno, yo he solicitado aquí la subida desde Bucarica hasta La Cumbre, esa subida permanece, no sé por qué y no sé a quién le corresponde este espacio de barrido, porque ahí

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 52

andan y las facturas se cobran, a quién le corresponde, pero la empresa que le corresponda debe hacer las frecuencias que están definidas, porque esas frecuencias están definidas en el decreto 1077 del 2015 y si no se están cumpliendo se deben cumplir. Entonces, yo sí le hago un llamado a la empresa que le corresponda, así como mencionaba el honorable concejal Luis Castellanos, la transversal oriental, esa vía que de verdad tiene... hay presencia de habitantes de calle y que llegan con el material que reciclan y en ese pues forman esos puntos críticos también en esa importante zona. Entonces, también le hago énfasis bastante a este tema. También se mencionaba la parte de Bucarica, la que sube para salud total y bajando también hay un material también de una poda que impide el tránsito de las personas, del peatón. Entonces, yo también quiero que en ese debate se diga cuándo se va a hacer la recolección de ese material vegetal. Si es cierto, como mencionaba el director operativo o la persona que intervino de Veolia, pues que el sitio... solamente hay dos sitios, pero hay que darle solución a eso, porque hay que darle solución a la comunidad, el sitio para la parte de la disposición de la poda o la disposición de los inservibles. También yo quiero la parte del plan de gestión integral de residuos óleos, ya está actualizado, ya creías que estuvo el director de medio ambiente y gestión del riesgo, mencionaba que el PGIRS ya está, ese PGIRS actualizado, se tiene que comenzar a trabajar, que la empresa de aseo lo empiecen a ejecutar como tal, porque es una planificación que se hace en el municipio para poder, dentro de los fines esenciales del estado, que en este caso aquí en Floridablanca se tienen que llevar a cabo, entonces sí, con ese tema que se empiece a implementar. Y la poda, la guadaña de los parques, uno no sabe a quién le competen esas podas, esas guadañas de los parques y uno que es representante de la comunidad y que acude uno a las comunidades, no haya uno que decirles a ellos a cuál empresa acudan, les dice uno, no, pues mire quién en el sector hace la recolección de esto, de estos residuos óleos y miremos, a ver, pero no es así, porque en el PGIRS cada empresa tiene asignado un puente, tiene asignado las áreas públicas, los parques, entonces sí sería importante y señor secretario, desde aquí le hago la solicitud para que, yo sé que el producto no tiene, pero sí que las empresas de aseo me informen qué parques tienen responsabilidad, qué áreas públicas tienen y qué puentes públicos de hacerle la limpieza, para tener *la certeza que informarle a la comunidad, que sea una información muy explícita*, muy fácil de comprender para todos. Y si limpieza urbana, mencionaba la parte de las... tiene el 70% de las copropiedades, ese 70% es muy importante y yo le quería preguntar a limpieza urbana, dentro de la parte de la gestión ambiental y la parte del aprovechamiento y la parte de la separación en la fuente, qué se está haciendo para que estas unidades residenciales ayuden a reducir ese volumen que se lleva al carrasco, qué está haciendo, porque es importante y así como las otras empresas también, porque también tienen propiedades y es donde se debe empezar, porque se le puede dar mayor manejo a los residuos sólidos. Entonces, esto serían como las inquietudes que yo tengo, las preguntas que tengo y también pues no es una

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 52


advertencia ni nada de eso, sino decirle que nosotros como Concejo Municipal tenemos toda la facultad de hacer control político a las empresas de aseo, porque la Constitución y la ley y los fines esenciales del Estado nos proveen esa facultad. Muchas gracias, señor Primer Vicepresidente por el uso de la palabra. Gracias”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra al gerente operativo Andrés Sarmiento, para que le dé respuesta a las inquietudes que han presentado los honorables concejales.

El doctor **ANDRES SARMIENTO** Gerente de operaciones de la Empresa Veolia expresa: “Bueno, Presidente, muchas gracias nuevamente por el uso de la palabra. Pues nosotros estuvimos tomando atenta nota a cada uno de los sectores que nos iban referenciando, digamos tenemos un listado bastante interesante, pasando por la Comuna 3, todo lo que es Comuna 7, transversal oriental y digamos contarles que en el tema, iniciando digamos por el tema Santa Ana, que fue el tema en el que más se hizo hincapié, pues vamos a revisar muy bien lo que corresponde en referencia a la frecuencia del barrido y en lo que corresponde a la cobertura que estamos dando desde recolección. Asimismo, a todos los correspondientes altos de Villabel, vamos a profundizar digamos en ese detalle o en esa minucia para poder garantizar un servicio de calidad. Concejal Luis, en el tema de los enlaces, como su Merced lo mencionaba, efectivamente tenemos una oportunidad de mejora, se lo reconozco bastante y es un tema que como lo dije anteriormente, lo vamos a trabajar fuerte para poderles dar a ustedes una respuesta en los tiempos y con el rigor que se merecen. Efectivamente veníamos digamos como en un ejercicio de adecuación de lo que queda ya de final de año, digamos para nosotros la época de octubre, noviembre, diciembre son los picos altos de generación. Adicional a eso, como lo mencionaban, hay un ejercicio muy interesante de actualización de PGIRS, es decir, tenemos una demanda técnica en ese sentido, pero concejal, decirle que efectivamente tenemos una oportunidad de mejora, como lo ha mencionado antes y vamos a trabajar fuertemente para poder responder cuanto antes. La jornada de inservibles, como lo hemos hablado, está programada para la segunda semana de noviembre. Hoy mismo me encargo de confirmarle la fecha exacta para que podamos hacer un buen ejercicio de socialización. Y finalmente lo que corresponde *al barrido, en todo lo que corresponde, valga la redundancia, la transversal oriental, Bucarica subiendo al sector de salud total, Escoflor y demás, vamos como les decía a montar o a establecer un plan de trabajo con base a lo que hoy nos manifestaron en la plenaria y vamos a trabajar más conjuntamente, mucho más cercano con las juntas de acción local y con ustedes mismos, notificándoles acerca de esas intervenciones, de esas jornadas y que nos permitan cumplir y materializar esas necesidades que ustedes nos relacionaron hoy por hoy. Muchas gracias”.*



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 52

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE**: “Gracias ingeniero Andrés Sarmiento, por la respuesta a los honorables concejales, gerente operativo. Vamos a dar el uso de la palabra. Una interpelación por el Honorable concejal Wilson Ardila”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Wilson Ardila.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA** expresa: “Sí señor presidente, es que solicité y ya que está, antes que dé a hablar el gerente de Veolia, si quería hacerle la solicitud que dice ahorita, porque es que la cumbre, la mayoría de usuarios son de Veolia, entonces solicité que se haga, que se realice una recolección de inservibles en la cumbre, entonces para que por favor señor presidente me dé la respuesta, si se hace y se puede hacer o no se puede hacer. Muchas gracias”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede nuevamente el uso de la palabra al gerente operativo Andrés Sarmiento.

El doctor **ANDRES SARMIENTO** Gerente de operaciones de la Empresa Veolia expresa: “Muchas gracias. Concejal, digamos pues contarle, precisamente quería revisar el listado, nosotros en la cumbre, en lo que va a la vigencia 2025 ya hemos hecho dos intervenciones, no sólo en la cumbre sino también el sector de Aviter y bueno ahí cercano digamos no tenemos más, pero en la cumbre sí hicimos el ejercicio, no obstante me llevo la petición y si la respondemos, porque digamos nosotros al no tener una solución referente al sitio de distribución final del Carrasco, como lo decía en la anterior intervención, nosotros tuvimos que buscar una alternativa externa, en la cual nosotros junto con un aliado estamos transformando esos residuos para darle otra vida útil a esa tipología que hoy por hoy, o bueno no existía en Bucaramanga hace algún tiempo. En ese orden nosotros tenemos una capacidad técnica que estamos en proceso de crecimiento, entonces tenemos una programación que son dos jornadas de inservibles por semana, son los días miércoles y los días viernes o sábado. Voy a revisar, concejal era que ya la traíamos dos meses atrás, voy a revisar y entre hoy y mañana por tarde le confirmo la fecha para poder incluir al sector de la cumbre antes de finalizar 2025”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede nuevamente el uso de la palabra al ingeniero Franklin para que dé respuesta a las inquietudes de los honorables Concejales.

El ingeniero **FRANKLIN** operativo de la Empresa EMAF expresa: “Muchas gracias nuevamente por el espacio de la palabra, algunas cositas puntuales de pronto que manifestaron, nos preguntaban acerca del lavado de puentes o bueno de áreas

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 52

comunes. En el inventario actual que maneja, pues que está dado por la administración en el PGIRS, hay nueve puentes, de esos nueve puentes nosotros tenemos asignados dos puentes, que es el de Papi Quiero Piña y el de Aranzoque. Estos puentes o estas áreas para lavado tienen una frecuencia de dos veces al año, normalmente la realizamos en el mes de junio y en el mes de diciembre. En ese orden de ideas pues ahorita tendríamos pendientes a ejecutar el mes de diciembre. Adicional a esto, para el caso de Semana Santa, puntualmente apoyamos el lavado del parque principal de Floridablanca. También mencionaba el concejal Germán el tema de Santa Ana sobre la vía principal, efectivamente nuestra sede queda a escasas cuerdas de la plaza y de esta zona, si hemos identificado este sitio, hemos hecho una sensibilización de horarios, de frecuencias, hay que pues digamos que ser acá conscientes que se presenta un tema de indisciplina en la comunidad con los horarios, como es una zona que básicamente todos los días se están pasando camiones, no sólo de nuestra empresa sino de las demás empresas, pues realmente la gente ha cogido la costumbre de sacar la basura en cualquier momento y en cualquier horario. Pese a eso ya hemos hecho algunas jornadas de sensibilización y pues continuaremos haciéndolas. Concejal Luis Castellanos, se nos expresaba el tema de los árboles que están ahí en el ICBF y en el colegio, efectivamente los tenemos identificados, se hizo la visita, son cerca de 42 árboles que están con permiso de la CDMB, en su mayoría todos superan los 15 metros, son tipología 4 y verificando en nuestro inventario creo que sólo está entre 1 o 2, no obstante pues dentro del marco del convenio a ver qué podemos digamos hacer una visita nuevamente conjunta y ver qué podemos intervenir y cómo sería el proceso. También vamos a verificar pues digamos el tema de corte de césped de las áreas que ya se asignaron dentro del barrio, mirar cómo pues actualmente estamos allá, usted lo mencionó, pues digamos que allá el periodo de intervención es bimensual, pero entonces igual revisamos que se esté ejecutando conforme el acuerdo que se firmó o la actualización que se hizo ahorita en el 2025. Y pues también el concejal Wilson, nos indicaba el tema de pronto de considerar los inservibles en la cumbre, ya lo hemos mencionado pues digamos que allá es bastante amplio la cantidad de la comunidad y los puntos críticos que se han identificado, entonces concejal creeríamos que también como lo manifestó la *ingeniera Laura, hacemos un cronograma y tratamos de incluir una jornada ya porque sabemos que se requiere y que el volumen va a ser bastante considerable, esperamos con esto pues abordar las inquietudes adicionales*".

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **MARCOS OLARTE** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Luis Castellanos.

El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS** saluda a los presentes y expresa: "Gracias señor primer vicepresidente por concederme nuevamente el uso de la palabra, muchas gracias ingeniero Franklin por su respuesta, si yo le quiero pedir y

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 52

vuelvo a hacer énfasis por favor sobre el tema de la intervención de esos árboles, porque es que ya en dos ocasiones han ido de la EMAF y vuelvo a pedirle el favor a la doctora Laura, ahora como representante de la EMAF, de que por favor miremos cómo los podemos intervenir, así sean dos o tres que nos ayuden, pero es que vamos a evitar por ahí una tragedia, porque es que esos árboles están muy frondosos y efectivamente son árboles de más de 20 metros y una rama que caiga en el techo, mejor ni pensarlo y es que ahí está habitando una población de niños de dos a cuatro o cinco años y están los papás entran con ellos al colegio y todo y ya han caído ramas muy cerca a esos a esos niños que son de especial protección del estado, entonces pedirle el favor así sean dos o tres que ustedes nos puedan ayudar, esta semana está la cuadrilla precisamente en intervención en Caracolí, ojalá que pudiéramos hacer, así no nos hagan nada más en el barrio Caracolí, que podamos doctora cortar por lo menos una poda del 20 o 30 por ciento de un escope de estos árboles, a ver cómo de verdad yo soy muy reiterativo en este tema, porque es que llevo prácticamente insistiendo más de un año, doctora Laura, yo sé que usted es muy eficiente, muy eficaz y por eso el señor alcalde pues la ha designado en este puesto, entonces por favor pedirle esa colaboración. Muchas gracias por concederme nuevamente el uso de la palabra”.


El segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ** concede el uso de la palabra la doctora Laura Molano, para darle respuesta a la solicitud realizada.

La doctora **LAURA MOLANO**, Gerente General de la EMAF expresa: “Concejal, me comprometo, hoy vamos a ir con el ingeniero Pizzotti, si quiere nos encontramos el martes en la mañana, 10 de la mañana, revisamos los temas puntuales, el alcance que podamos tener, si quedo comprometida, si están los niños, si hay un riesgo evidente, vamos a empezar a intervenir y si le pido muy respetuosamente que también podamos hacer una campaña ambiental que me saque a la comunidad para poder informarles todos los procesos que estamos llevando en su barrio”.

El segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ** concede el uso de la palabra al DR. CRISTIAN SALGUERO-Director comercial empresa Limpieza Urbana.


El Dr. **CRISTIAN SALGUERO**-Director comercial empresa Limpieza Urbana expresa: “Muchísimas gracias presidente. Bueno, seré muy puntual frente a las preguntas que hicieron los tres honorables concejales. El honorable concejal German expresaba el tema de los puentes peatonales que se hacen limpieza dentro del municipio. Quiero comentarle que limpieza urbana tiene asignado por pedir municipal dos puentes dentro del municipio para hacerle limpieza. Nosotros en el mes de junio ya hicimos el lavado de Puente Bucarica y el Puente de Lagos 2, que son los dos puentes asignados en el inventario de lavado y limpieza de puentes

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 52

para el municipio de Floridablanca. En el mes de diciembre le estaremos notificando al concejal German la fecha y la hora en la que se va a realizar la intervención del lavado de puente, pues para que él observe que realmente pues la empresa limpieza urbana en cuanto al inventario de puentes asignados está haciendo la labor. Adicionalmente, para el honorable concejal Luis, en lo que expresaba del tema de Caracolí, nosotros efectivamente no tenemos inventario arbóreo dentro de esa zona de influencia honorable concejal, pero sí tenemos suscriptores, entonces nosotros hacemos el tema de recolección, transporte y entrega a sitio de disposición final y estamos haciendo ahí la recolección muy juiciosamente. Si llegaba el caso, pues requieren de algún apoyo frente a ese tema en específico, con mucho gusto nosotros vamos a estar muy atentos, honorable concejal, para que nos haga oficiar y nos haga llegar ahí los temas de apoyo. Frente a lo que decía el concejal Wilson, le agradezco por su pregunta, porque se me escapó un poco en mi intervención darlo a conocer, nosotros actualmente tenemos un operador logístico que usted puede validar ante la página de la superintendencia que se llama Circular Colombia. Esta empresa prestadora de servicio de aprovechamiento es el operador logístico que está haciendo todo el staff de reciclaje en todas las copropiedades de Floridablanca, a las que están adscritas a nuestra organización. ¿Qué significa el staff logístico? Está haciendo la disposición de elementos para hacer la debida separación en la fuente, está capacitando en separación en la fuente, les entrega material audiovisual y material físico para las neveras de las amas de casa, para que sepan cómo hacer la correcta separación y es que como ustedes saben, estamos migrando para allá, ¿cierto? En marco jurídico, muy pronto va a exigir en que todos los municipios implementen este tema de separación en la fuente en sus hogares, nosotros como empresa prestadora de servicio de aseo, pues no tenemos la potestad de hacerlo, pero tenemos el operador logístico que hace todo el tema de staff logístico para hacer la separación en esas copropiedades, rutas de recolección y tienen la estación de clasificación ambiental, como lo dice la norma, para tratar este tipo de residuos. Entonces, le agradezco al concejal Wilson que me recordó ahí en su intervención que esto es importante porque se reduce también muchas toneladas que se sacan de aprovechamiento y ya no van a ir a parar a Carrasco como elementos contaminables. Hay un tema de transformación también, *concejal Wilson, como le decía en mi intervención, limpieza urbana está haciendo un esfuerzo financiero, logístico y operacional para transformar todo el material verde de nuestra actividad primaria de CLUS. ¿Qué quiere decir eso?* Toda la poda y todo el material verde que nosotros estamos interviniendo lo estamos transformando, estamos caminando fuerte para la formalización de la planta de tratamiento de residuos verdes nuestra y estamos cerrando la cadena de valor del servicio que es la transformación. Por primera vez pues no vamos a ofertar servicios sino vamos a ofertar un producto que es un acondicionador de suelos enriquecido con bioenzimas que hace el efecto de nutrir los suelos que están faltos de nutrientes o áridos en su totalidad. ¿Y cómo se hace con ese producto 100% vegetal que

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 52


nosotros estamos migrando y transformando dentro de nuestra planta? La planta se encuentra ubicada en el municipio de Piedecuesta, Guatiguara, por tema de estudio de suelos, por todo el tema de infraestructura, pero con mucho gusto pues a la hora que hagamos toda la formalización vamos a dar a conocer el producto a todos los bumanguenses del área metropolitana e incluyendo lógicamente a los florideños. Entonces agradecerles a ustedes por las preguntas de claridad frente a lo que concierne a la prestación de limpieza urbana. Muchas gracias honorables concejales y público en general”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “A usted doctor por su participación en este debate con su intervención culminamos la intervención de parte de las empresas de aseo agradeciéndole a la doctora Laura Molano, su participación en el día de hoy, agradeciéndole a la doctora Andrea y al doctor Cristian Salguero en representación de limpieza urbana y agradeciéndole al doctor Andrés Sarmiento, gerente de operaciones de la empresa Veolia”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez, Citante en el día de hoy para que realice las respectivas conclusiones del debate.

El Honorable Concejal Citante **NESTOR BOHORQUEZ** expresa: “Gracias señor presidente, me voy como llegué, pero me voy con la satisfacción que, desde el concejo municipal, los honorables concejales traemos a colación todas las necesidades, todas las prioridades que día tras día las comunidades del sector urbano y rural nos piden, nos exigen que las empresas prestadoras del servicio de aseo cumplan en los sectores. Queda una conclusión clara que el PGIRS se actualizó, señores de las empresas de aseo, que se amplió los inventarios arborarios, se ampliaron las zonas verdes, los espacios y que hoy queremos decirles que esperamos que mejoren, que la ciudad esté en orden, esté limpia, que se vea ese desarrollo en Floridablanca y que no tengamos espacios convertidos en focos de drogación, delincuencia, por la maleza, por el mal aspecto que a veces ponen algunos sectores en el municipio de Floridablanca. Debo resaltar a la EMAF *por esa presentación que hizo, clara, con diapositivas, el informe entregado con anterioridad*, eso es lo que necesitamos, que lleguen los informes, que llegue todo con anterioridad para que pueda estudiar, analizar y ver. Y queda una vez más decirle a la empresa Veolia que tengamos el compromiso, que no es entregar un cuestionario a última hora y llegar tarde a un recinto a sustentarlo, que debemos tener ese compromiso social con la ciudad y que tenemos que tener ese compromiso como empresa prestadora de un servicio público. En conclusión, está seguir haciendo ese seguimiento en los barrios y en los sectores y en las comunas para que sea una realidad, que nuestra ciudad sea la más limpia y ordenada del área metropolitana. Muchas gracias, señor presidente, muy amable”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 52

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “A usted, honorable concejal, por su intervención, por el debate en el día de hoy, hacerle la invitación a las empresas de aseo de lo que han solicitado los honorables concejales en el día de hoy, exigimos respeto no solamente por esta corporación sino por los ciudadanos de Floridablanca. Muchas gracias a las empresas que han intervenido, que asistieron en el día de hoy a este debate”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa: “Señor presidente, se encuentra para primer debate el proyecto de acuerdo 032 de 2025, por medio del cual se autoriza al director de tránsito y transporte de Floridablanca, Santander, para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias para adicionar contratos de ejecución con cargo al presupuesto de la vigencia 2026”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Este proyecto de acuerdo va para la Comisión de Presupuestos y Hacienda Pública y su ponente será el honorable concejal Wilson Ardila”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Honorable concejal, ¿acepta la ponencia?”.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA** responde: “Sí, presidente, acepto la ponencia”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Muchas gracias, honorable concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Propositiones y varios.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 52

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

*El Secretario General informa que No se encuentran proposiciones sobre la mesa.*

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "No existiendo proposición sobre la mesa, me ha solicitado el uso de la palabra el honorable concejal Juan Tarazona".


El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: "Quiero empezar mi intervención dándole gracias a Dios por un día más de vida y la oportunidad de representar con nuevas ideas a los ciudadanos florideños. Señor presidente, le agradezco nuevamente por concederme el uso de la palabra. Quiero informarle a la plenaria que el día de hoy, estando en términos según la prórroga asignada por su señoría para la discusión y la presentación de la ponencia del proyecto de acuerdo número 030 del 2025 y, asimismo, en aras de darle cumplimiento al artículo 104 del reglamento interno de esta corporación, el día de hoy voy a rendir ponencia del proyecto de acuerdo 030 del 2025, asimismo, para que el presidente de la comisión haga lo pertinente. Sin otro particular, señor presidente, le agradezco el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: A usted, honorable concejal, por la ponencia de este proyecto de acuerdo. En su orden me ha solicitado el uso de la palabra, honorable concejal, Germán Durán.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN** expresa: "Gracias, señor presidente, por concederme nuevamente el uso de la palabra. Señor presidente y señor secretario, solicito el uso de la palabra porque ayer hice una solicitud sobre este mismo proyecto que el compañero Juan Tarazona, anunció hoy, que va a presentar la ponencia, aunque no pertenezco a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Señor secretario y señor presidente, ¿hay alguna razón sobre la solicitud que hice ayer en la plenaria sobre el acuerdo 030? Si existe otro proyecto, un proyecto de acuerdo de esta similitud, porque estoy seguro en el trasegar que llevo de 25, 27 años en la corporación, no como concejal, sino como contratista y como concejal, en algún momento se aprobó un proyecto de acuerdo para el día del taxista. Le agradezco, señor secretario, alguna respuesta sobre este tema".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al señor secretario para darle respuesta al honorable concejal.

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 52

El Secretario General informa: “Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Atendiendo a la solicitud realizada el día de ayer por el honorable concejal Germán Durán, pues desplegamos toda la logística del Concejo de Floridablanca, pues para encontrar, poder dar una respuesta a satisfacción frente a lo solicitado por el honorable concejal, Dicho esto, con el funcionario encargado del área de archivo, se buscaron todas las carpetas y los diferentes proyectos de acuerdos que se han desarrollado en esta corporación y pues encontramos un acuerdo que se numeró en su momento como el acuerdo 03 de 2005 y en el cual se estableció para el segundo domingo del mes de octubre, como el día del taxista en la ciudad de Floridablanca, revisando más a fondo los proyectos de acuerdo y los acuerdos aprobados en esta corporación durante vigencias anteriores, pues encontramos que en la actualidad pues no está derogado, no existe un acuerdo que derogue este acuerdo, entonces se debe entender como que pues está vigente y pues eso es lo que atiende la solicitud de la honorable concejal, es decir, pues existe un acuerdo que ya se despidió en el año 2005, que estableció este día, el segundo domingo del mes de octubre, como el día del taxista, creo que con eso atiendo la solicitud que hizo el honorable concejal en la sesión del día de ayer, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “En el entendido de esa respuesta, señor secretario, sírvase leer el acuerdo municipal vigente”.

El Secretario General procede a leer el **acuerdo municipal vigente**: “Bueno, en atención a los solicitados y la documentación aportada por el funcionario **acuerdo 03 de 2005, julio 25**, por el cual se establece el segundo domingo del mes de octubre como el día del taxista en la ciudad de Floridablanca. Acuerda, artículo primero, se establece en la ciudad de Floridablanca el segundo domingo del mes de octubre de cada año como el día del taxista. Las organizaciones de taxistas en coordinación con la Comisión de Educación y Salud del Concejo Municipal, Dirección de Tránsito y Transporte de la Ciudad, diseñará y apoyará la realización de diversas actividades ludicoculturales que integran el gremio de los taxistas y sus familias. Artículo segundo, la Casa de la Cultura Piedra del Sol, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Florida, apoyará en el diseño e ejecución de la programación, la cual incluirá reconocimientos para los taxistas que no hayan sido sancionados como responsables en accidentes de tránsito ni comparendos durante el año en el municipio de Floridablanca, haciendo gran difusión de los ganadores por los medios de comunicación masivos de la ciudad. Parágrafo, los reconocimientos se hacen mención en este artículo, no causarán una erogación presupuestal, sino que esto obvie la posibilidad para que se destinen partidas para su financiación por parte de la Administración. Artículo tercero, la Administración reglamentará el presente acuerdo en un tiempo no mayor a dos meses a partir de su vigencia. Artículo cuarto, este acuerdo rige a partir de su publicación, firma Javier

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 52

Martín Dulce Villamizar, presidente de ese entonces del Concejo Municipal de Floridablanca. Ha sido leído el acuerdo 03 de 2025, señor Presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Leído el acuerdo, señor Honorable Concejal, ha sido atendida la solicitud por parte de la Secretaría de esta Corporación, continúe con el uso de la palabra, Honorable Concejal”.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN** expresa: “Gracias, señor Presidente, yo sí soy muy terco, yo sí en la vida, el defecto que tengo es eso, yo sí, en el trasegar que llevo aquí en la Corporación, como lo mencioné anteriormente y hay muchos proyectos que se han aprobado anteriormente. Hoy, la constancia que había solicitado me llegó y me da la razón y como corporados, invito a todos los compañeros que un acuerdo es para hacerlos cumplir. Los acuerdos que aprobamos nosotros acá y que presentamos como concejales, es que nos pongamos la meta y hay muchos acuerdos que nos están dando cumplimiento a ellos, a cada uno de ellos. Hoy sí los quiero invitar compañeros, para que nos pongamos en pro de los taxistas, en celebrarles su día que ya está reglamentado en esta Corporación y en el municipio de Floridablanca, que es el segundo domingo del mes de octubre cada año, pues el domingo pasado era el segundo domingo y estábamos celebrando la democracia de Colombia y estábamos en las elecciones de las juventudes, pero sí reiterarles que nos pongamos en pro de cumplimiento de los acuerdos que están aprobados. Hoy sí le pido el favor a los compañeros, porque Néstor, Marquitos, que son los antiguos que están hoy presentes, hemos aprobado proyectos y los aprobamos y es un saludo a la bandera. Hoy los invito a que no dejemos este proyecto, que sea un saludo a la bandera, hacia los taxistas de nuestro municipio, sino que nos pongamos en pro a trabajar sobre este proyecto de acuerdo, el 03 del 2005, para poder celebrar el día a los taxistas y a su familia. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra y muchas gracias señor secretario por él la certificación dada en el día de hoy”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Sergio Flechas.


El Honorable Concejal **SERGIO FLECHAS** expresa: “He solicitado el uso de la palabra pues prestando atención a lo que venía certificando el señor secretario, charlando el señor ponente Juan Tarazona y el compañero Germán Durán. Yo sí me uno a ese llamado de que es importante darle el respeto a los, digamos, corporados que también han pasado por esta, la corporación del segundo municipio de Santander, Floridablanca, Concejo Municipal. En su momento pues estaba el doctor Javier Martín Dulcey, como presidente y fue sancionado de ese acuerdo, pues vale la pena hacer lo necesario, como decía el compañero Germán, pues para darle valor”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 52

a eso y que no sea un saludo a la bandera. Y ahí pues me incluyo, por supuesto, dentro de la reflexión y también invito a todos los 18 compañeros que me acompañan acá en el Concejo Municipal. Yo estoy seguro, señor presidente, y el tema ha estado un poco sonado, sí, y algunas cosas se pueden prestar para que se malverse las intenciones. Yo estoy convencido que aquí los 19 corporados tenemos amigos, familiares, compañeros del gremio del taxi y del gremio del transporte público colectivo en Floridablanca y el área metropolitana. Yo quiero aprovechar el espacio para mandarle un saludo a la familia Afanador en Los Robles, taxistas de toda la vida en Floridablanca. A mi amigo Jessy Torres, gerente de Flotax. ¿Flotax qué es? Es la empresa Taxis de Floridablanca S.A. que matricula taxis en toda el área metropolitana, puntualmente distinguida en Floridablanca. A Beto en El Reposo, que es el marido de Alexa, ahí bajando como quien pasa el Salón Comunal. ¿Marquito sabe dónde viven ellos? Buenos amigos míos, en el ejercicio de campaña del año 2023 me acuerdo, presidente, que en varias reuniones con Brahyam Vera, Yules Gandur, Juan Tarazón, honorables concejales, tuve la oportunidad de asistir y asistían, digamos, taxistas con su merced. No tuve esa oportunidad por motivos de partido quizás o por motivos de posturas políticas, pero creo que también tendrá amigos taxistas como los 18 corporados que aquí me acompañan a mí. Entonces yo quiero pues ratificar ese compromiso. Yo reitero en que yo no estoy autorizado para hablar a nombre del concejo, pero estoy autorizado para hablar a nombre de esta curul, la curul de oposición bajo el estatuto de la oposición ley 1909 y pues por supuesto que aquí hay un respaldo que como corporación debemos darle al gremio del taxi, pero no solamente al gremio del taxi, aquí hay que seguir construyendo acuerdos y construyendo espacios que destaquen. Entonces, ¿qué vamos a hacer con el transporte público colectivo y la labor que esas empresas han hecho ante la paupérrima operación que tiene Metrolínea? La situación que hoy tenemos con el transporte informal, que no necesariamente es una situación yuxtapuesta a la problemática que hoy tienen los taxis que no se les reconoce su labor, todo lo contrario, hoy en día convergen en solucionar una problemática del transporte metropolitano. Entonces yo sí creo, honorables compañeros, que debemos seguir por la senda de hacer valer los acuerdos que en esta corporación sean tramitados y pues por supuesto manifestar, aunque no pertenezco a esa comisión, como lo decía Germán Durán, *manifestar mi interés en este proyecto, pero por sobre todas las cosas manifestar pues por supuesto el apoyo e interés, digamos, a que no es un saludo a la bandera, que efectivamente pues pueda ocurrir con un trámite que tenga un impacto real sobre la gente, más allá de posturas políticas y más allá de eso. Destaco lo que el compañero Juan Tarazón, ha hecho con todo respeto, sin ser de mi incumbencia, pero sí destaco pues que se han ido, digamos, trabajando, informando, se han pedido pues prórrogas que han sido para el uso del buen tiempo y para poder facultar y llenar pues este espacio de sustentos jurídicos, técnicos y otra índole, para que efectivamente pues no sea este proyecto lo que venía diciendo el compañero Germán, un saludo a la bandera, sino un proyecto que de verdad*

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 52

pues le ofrezca un valor agregado a la gente y nunca desconocer los esfuerzos que en esta corporación, los que nos antecedieron a nosotros, en algún momento hicieron. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra, muchas gracias señor secretario.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Brahyam Vera.

El Honorable Concejal **BRAHYAM VERA** saluda a los presentes y expresa: “Acompañando al compañero Tarazona, que hoy presenta una ponencia pues realizada muy especiosamente pues porque sé de su trabajo que ha hecho en realidad en su ponencia, Juan y su estudio como profesional en derecho, pues sí me da bastante seguridad jurídica pues hasta, sí siempre hemos acompañado a los gremios de los taxistas en muchas ocasiones, nos acompañó Flotax, nos ayudaron, nos apoyaban porque también hemos apoyado a este gremio y más que pues mi tío Nica fue taxista de Floridablanca y este gremio lo apoyaba en realidad a mi tío cuando fue concejal, fue representante de los taxistas también, mi tío Nica, fue una persona por lo tanto mi familia ha estado también representando a estos gremios y ha apoyado muchas veces y hemos apoyado y en esta vez también me apoyaron muchos taxistas amigos de Floridablanca, como El Tanque, un saludo a ellos y que son muy conocidos acá en Floridablanca, pues yo realmente tengo que hacer un estudio también en estos días para revisar la ponencia que hoy presenta el compañero y estaré acompañando esta ponencia, ya que sé que jurídicamente le ha hecho un buen estudio y si existía un acuerdo municipal pues sí es bastante delicado como cambiar las fechas o cambiar este acuerdo cuando ya está en realidad reglamentado el día del taxista, pues hay que celebrarlo como se hace el día del segundo domingo, entonces del mes de octubre siempre se celebra este día del taxista y no siendo más pues estaré acompañando la ponencia y revisando cómo fue este estudio jurídico del compañero Tarazóna, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila, ponente del proyecto de *acuerdo radicado en el día de hoy 032*.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA** expresa: “Muchas gracias señor presidente, primero para solicitarle el concepto jurídico del proyecto 032 que me fue asignado por su señoría el día de hoy, también señor presidente para informar que según el cronograma preestablecido e informado con anterioridad para el día de mañana en la socialización como ponente del proyecto 025 del 2025 estará la contraloría, la personería y la ECAM, esto para recordar el programa como tal y el lunes estará la Secretaría de Hacienda y el Banco Inmobiliario de Floridablanca.”

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 52

esto lo hago como ponente del proyecto y para que los concejales que no son de la Comisión Tercera de Hacienda y Presupuesto Público asistan para despejar dudas que se tengan y ya el honorable presidente de la Comisión notificó a los concejales que son de la Comisión en el día de ayer. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhonatan Pinzón.


El Honorable Concejal **JHONATAN PINZON** expresa: “Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, señor presidente frente a la mención del acuerdo del año 2005 que supuestamente establece el día del taxista quiero dar una clara posición jurídica, si bien puede existir un documento físico en los archivos del consejo la sola existencia material de un acuerdo no garantiza su vigencia jurídica si no fue publicado, promulgado o reglamentado, por eso mi proyecto busca actualizar, formalizar y visibilizar este reconocimiento a quienes trabajan arduamente, pero si quiero dejar aquí una constancia y es que en el articulado tercero de ese proyecto acuerdo 003 del 2005 y quiero que la comunidad lo sepa, es que dice que la administración reglamentará el presente acuerdo en un tiempo no mayor de dos meses a partir de su vigencia, entonces si me gustaría que nos presentaran por medio del secretario general si existe este reglamento presentado por la administración y está muy claro, artículo tercero acuerdo 003 del 2005, la administración reglamentará el presente acuerdo en un tiempo no mayor de dos meses a partir de su vigencia y el artículo cuarto dice este acuerdo rige una vez publicado, pero entre las gacetas o páginas del concejo municipal no existe este proyecto acuerdo, porque minuciosamente lo estuve revisando, estudiando hasta con derechos de petición y no encontré hasta ahora que pues el secretario general muy juicioso no lo presenta, pero si me gustaría que me presentara lo que la administración pide que es reglamentar en el artículo tercero, la administración reglamentará el presente acuerdo en un tiempo no mayor de dos meses a partir de su vigencia, si no existe este reglamento de la administración creo que ese proyecto no tiene concordancia alguna, muchas gracias señor presidente por uso de la *palabra*”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “señor secretario hacerlo pertinente en hacer esa solicitud para la información que ha requerido el honorable concejal Jhonatan Pinzón y atender la solicitud de los demás compañeros concejales que han solicitado hoy el uso de la palabra. Señor secretario, por favor continuar con el orden del día”.

El Secretario solicita el uso de la palabra al señor presidente.



*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 52

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Secretario General.


El secretario General expresa: “Muchas gracias señor presidente, pues referente a lo que solicitó el honorable concejal, no nos ha radicado ningún derecho de petición a nosotros como comprobación para certificar esto. Segundo, dentro de los documentos que obran en el expediente que encontró el funcionario de archivo y pues que hace parte de la corporación hay una constancia de publicación, entonces ya frente a como tal el artículo tercero que habla de la reglamentación, eso ya no nos corresponde a nosotros como corporación sino al municipio mediante resolución, entonces lo que realmente habría que hacer es solicitar al municipio si sobre este acuerdo se ha expedido algún tipo de resolución, sin embargo el acto administrativo como tal sí tiene validez jurídica y vía jurídica en el sentido de que se ha publicado y para que sea publicado hay que validarse. Dicho esto, la reglamentación sí es un tema que ya corresponde al municipio como tal y escapa a las funciones de la corporación municipal y continuando pues señor presidente, con el orden del día pues se ha agotado”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “Tiene el uso de la palabra, vamos a dar garantías a los honorables concejales que han solicitado el uso de la palabra, ya había dicho que continuará con el orden del día, pero tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Castellanos”.

El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS** expresa: “Bueno presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra, pues la verdad como está hablando el señor secretario y referente a las respuestas que está dando, me preocupa este tema, entonces yo solicito muy respetuosamente de que por favor el jurídico del consejo municipal nos dé un concepto claro sobre esta situación, si el proyecto puede ir, no puede ir, para que pronto no nos lleven o nos induja al error como tal, entonces yo quiero dejar esa salvedad, quiero dar esa claridad aquí por favor, porque pues me preocupa escuchando el tema de los compañeros, los conceptos que están dando, lo que está hablando la persona que presentó el compañero del proyecto, el ponente y pues la verdad me crea una confusión jurídica, entonces solicito que por favor el jurídico del consejo retome este tema y nos pueda dar una explicación o una seguridad jurídica a todos los corporados, no es más señor presidente, nuevamente gracias por concederme el uso de la palabra.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**: “En conciencia con lo que acaba de manifestar, quiero hacerle la claridad a los honorables concejales en dos sentidos, como presidente de esta corporación tengo que manifestar lo siguiente, los jurídicos de esta corporación dan conceptos jurídicos, valga la redundancia, sobre el contenido de los proyectos de acuerdo y el

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 52

sentido de los mismos, este proyecto de acuerdo no mencionó la palabra deroga, los acuerdos municipales anteriores, por cuanto no puede tener en cuenta los proyectos de acuerdo y acuerdos municipales que estén en vigencia, donde hubiese dicho deroga, esa sería otra voz, no lo menciona, entonces el jurídico lo que hizo fue oficiar o emitir un concepto sobre el contenido y el concepto fue favorable ante el contenido del proyecto de acuerdo, no podía mirar directrices, acuerdos o leyes anteriores, porque el proyecto de acuerdo no manifestaba deroga, acuerdos municipales anteriores, entonces en cuanto al contenido, por eso fue que el proyecto de acuerdo hoy tiene vigente un concepto favorable, en cuanto al contenido, más no en las disposiciones anteriores o contrarias al proyecto de acuerdo”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Honorable concejal German Duran.

El Honorable Concejal **GERMAN DURAN** expresa: “Gracias señor presidente, bueno yo le aclaro a los compañeros, el por qué le solicito hoy nuevamente, si habían encontrado algún proyecto de acuerdo o algo, porque me preocupa, como lo dije, yo no pertenezco a la comisión de educación, pero si me afana, porque el señor ponente anuncia que va a presentar ponencia, no sé cómo va en corte la ponencia, esperaremos, pero me preocupa es por los compañeros de la comisión de educación e incluso por el autor del proyecto, porque hay un proyecto que el señor secretario nos acaba de certificar que está vigente, en ese sentido, por eso hoy, lo hice ayer, lo hice hoy, me preocupa los compañeros de la comisión de educación, en ese sentido, es que hago las aclaraciones. Muchas gracias señor presidente y usted como siempre, dándole la garantía a todos nosotros”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** concede el uso de la palabra al Honorable concejal Juan Tarazona.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA** expresa: “Señor presidente, yo le agradezco nuevamente el uso de la palabra y me quiero referir puntualmente a lo que manifestó el señor secretario, que efectivamente al haber pues un acuerdo municipal vigente, sí es importante que, si es el caso y si hay la posibilidad de que el jurídico revise y conceptúe frente a eso, toda vez de que cambia totalmente la realidad jurídica, ya hoy que tenemos frente a un proyecto de acuerdo, que estaría contrariando un acuerdo municipal vigente, si existe totalmente, si según lo acaba de decir, está vigente y está presente, sería bueno que si se despidiera un concepto para lo que solicitó el compañero castellano, específicamente para que tengamos una tranquilidad y una seguridad jurídica. Sin embargo, yo manifesté que hoy voy a rendir ponencia, porque según lo expresado anteriormente, estoy en los términos, pero además de eso son mis obligaciones como concejal ponente, pero así mismo sí es importante que se tenga en cuenta, toda vez de que hoy se certifica la

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 161</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 52

secretaría general de esta corporación, que se pueda conceptuar ese tema. Sin otro particular, señor presidente, pues sí le agradezco nuevamente el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “me reitero en la posición como presidente de esta corporación, señor secretario, por favor solicitar a un jurídico diferente al que concepto, sobre una presunta derogación de un proyecto de acuerdo, si contradice o no contradice y solicitar el concepto sobre una palabra o una posición que no está en el proyecto de acuerdo y que cambia el sentido del proyecto de acuerdo. Entonces, señor secretario, por favor solicitar en el día de hoy este concepto jurídico y manifiesto de una vez al doctor Jorge Céspedes, jurídico de entera confianza de esta corporación”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita para mañana viernes 24 de octubre a las 7 de la mañana”.

  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON**  
 Presidente

**LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ**  
 Secretario General

**Elaboró:** Sergio Herrera

**Revisó:** Roque Castillejo.

*Solidario, Comprometido y Participativo*